



PLAN DE GESTIÓN: PATIO CRISPIERI

Planeamiento Cultural Comunitario para la reactivación del
Centro Histórico de la ciudad.

DESCRIPCIÓN BREVE

Un modelo de planificación estratégica participativo del espacio cultural a cielo abierto busca instalar la infraestructura cultural municipal Patio Crispieri como un nodo articulador del ecosistema cultural, patrimonial, comunitario y turístico en el casco histórico de Arica.

Daniel Bunster / Cristóbal Muñoz / Freddy Viñales

Contenido

CAPÍTULO I — INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación y pertinencia territorial	5
1.2. Contexto sociodemográfico y cultural (síntesis)	5
1.3. Visión del Patio Cespieri	5
1.4. Objetivos generales del Plan de Gestión	6
1.5. Metodología de trabajo (síntesis)	6
1.6. Recomendaciones inmediatas para la etapa Implementación (primera acción a ejecutar)	6
 CAPÍTULO II — MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	7
2.1. Marco conceptual	7
2.2. Marco normativo y político-institucional	9
2.3. Síntesis: fundamentos del modelo de gestión	11
 CAPÍTULO III — DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DE PÚBLICOS	11
3.1. Introducción metodológica	11
3.2. Diagnóstico territorial y patrimonial	11
3.3. Caracterización de públicos actuales y potenciales	13
3.4. Mapa de actores y redes culturales	14
3.5. Diagnóstico participativo — FODA	15
3.6. Conclusiones del diagnóstico	15
 CAPÍTULO IV — VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
4.1. Visión	16
4.2. Misión	17
4.3. Principios orientadores	17
4.4. Ejes programáticos	18
4.5. Objetivos estratégicos generales	19
4.6. Metas cuantitativas y cualitativas	19
4.7. Alineación con el Macroproyecto Centro Cultural Cespieri	20

4.8. Síntesis estratégica.....	20
 CAPÍTULO V — EJES DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN ANUAL	21
5.1. Introducción.....	21
5.2. Eje 1 — Arte, Cultura y Patrimonio Vivo	21
5.3. Eje 2 — Comunidad, Educación y Encuentro	22
5.4. Eje 3 — Colaboración, Innovación y Sostenibilidad	23
5.5. Síntesis presupuestaria general (anual)	24
5.6. Calendario anual consolidado (ejemplo 2026)	24
5.7. Indicadores de evaluación de la programación	25
5.8. Conclusiones del capítulo	26
 CAPÍTULO VI — ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA.....	26
6.1. Principios de gobernanza cultural	26
6.2. Estructura general de gestión	26
6.3. La Mesa Territorial Cultural Patio Crispieri	27
6.4. Mecanismos de coordinación y comunicación	28
6.5. Mecanismos de rendición y transparencia	29
6.6. Estructura organizacional operativa	29
6.7. Roles y perfiles clave	30
6.8. Relación entre Entidad Coordinadora y Municipalidad	30
6.9. Estrategia de fortalecimiento institucional.....	30
6.10. Conclusiones	31
 CAPÍTULO VII — PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).....	31
7.1. Objetivo general del POA.....	31
7.2. Objetivos específicos del primer año.....	31
7.3. Cronograma general 2026	31
7.4. Calendario operativo trimestral (detallado).....	32
7.5. Distribución de responsabilidades operativas.....	32
7.6. Indicadores de ejecución y monitoreo	33

7.7. Presupuesto consolidado del primer año (2026)	33
7.8. Matriz de responsabilidades y resultados esperados.....	34
7.9. Plan de seguimiento y evaluación.....	35
7.10. Sostenibilidad y proyección	35
7.11. Conclusión del capítulo	35
 CAPÍTULO VIII — PLAN DE DESARROLLO DE PÚBLICOS Y COMUNICACIÓN	36
8.1. Introducción.....	36
8.2. Diagnóstico de públicos actuales y potenciales.....	36
8.3. Objetivos del Plan de Desarrollo de Públicos	36
8.4. Estrategias de desarrollo de públicos	37
8.5. Cronograma de implementación del PDP (Año 1).....	39
8.6. Presupuesto anual de comunicación y desarrollo de públicos.....	40
8.7. Resultados esperados (al término del primer año)	40
8.8. Sostenibilidad comunicacional.....	41
8.9. Conclusión del capítulo	41
 CAPÍTULO IX — SOSTENIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO	41
9.1. Introducción.....	41
9.2. Objetivos del plan de sostenibilidad	41
9.3. Principios del modelo económico	42
9.4. Estructura de ingresos y gastos proyectada (2026–2028).....	42
9.5. Estrategia de cofinanciamiento y alianzas	43
9.6. Modelo de gestión financiera	44
9.7. Estrategias de sostenibilidad económica complementaria.....	44
9.8. Mecanismos de continuidad post–programa	44
9.9. Proyección financiera a tres años (resumen).....	45
9.10. Riesgos y mitigación	45
9.11. Evaluación de sostenibilidad.....	45
9.12. Conclusión del capítulo	46

CAPÍTULO X — EVALUACIÓN, MONITOREO Y APRENDIZAJES	46
10.1. Introducción.....	46
10.2. Objetivos del sistema de evaluación.....	46
10.3. Enfoque metodológico.....	47
10.4. Estructura del sistema de monitoreo	47
10.5. Instrumentos de seguimiento.....	47
10.6. Indicadores de evaluación	48
10.7. Evaluación de impacto cultural y social	49
10.8. Ciclo anual de evaluación participativa	49
10.9. Sistema de gestión del conocimiento y aprendizajes.....	50
10.10. Proyección hacia el Centro Cultural Crispieri	50
10.11. Evaluación final del trienio (2026–2028).....	51
10.12. Conclusión del capítulo	51
 CAPÍTULO XI — CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA	 51
11.1. Introducción.....	51
11.2. Principales aprendizajes del proceso.....	52
11.3. Logros esperados al cierre del trienio (2028)	52
11.4. Visión a cinco años (2026–2030)	52
11.5. Proyección territorial y red cultural del casco histórico.....	53
11.6. Articulación con la Política Cultural Regional (MINCAP 2021–2030)	53
11.8. Proyección simbólica y comunitaria	54
11.9. Conclusiones finales	54
11.10. Epílogo: una visión de futuro	55

CAPÍTULO I — INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión para el Espacio Cultural “Patio Cispieri” responde a la necesidad de habilitar, operar y consolidar un espacio cultural a cielo abierto en el casco histórico de Arica, como fase operativa e inmediata del Macroproyecto Centro Cultural Cispieri. El Patio funcionará como Territorio Activo: una intervención temprana que anticipa la puesta en valor del inmueble patrimonial y activa la vida cultural del barrio, con especial énfasis en participación comunitaria, accesibilidad y enfoque de públicos. Esta orientación se funda en los lineamientos del Programa PRBIPE y en las directrices metodológicas del Ministerio de las Culturas para la elaboración de Planes de Gestión con enfoque de públicos.

1.1. Justificación y pertinencia territorial

Arica concentra la mayor parte de la población regional y presenta una riqueza patrimonial singular: desde asentamientos prehispánicos y la presencia de la Cultura Chinchorro (reconocida por la UNESCO) hasta casonas y tejidos urbanos del periodo republicano que configuran el casco histórico. Esta combinación hace de Arica un territorio con alta densidad de recursos culturales, pero con brechas en la activación y gestión integradora de los centros culturales públicos en el centro histórico de la ciudad. En este contexto, se plantea al Patio Cispieri como un nodo que conecte la memoria patrimonial con la vida cotidiana y la inclusión cultural.

1.2. Contexto sociodemográfico y cultural (síntesis)

La ciudad y provincia de Arica presentan una población de un poco más de 241 habitantes (Censo 2024), con una composición cultural diversa (pueblos originarios, herencias afrodescendientes, influencias fronterizas con Perú y Bolivia), lo que exige una programación cultural intercultural, flexible y orientada a públicos diversos. El centro histórico agrupa hitos patrimoniales y actividades comerciales; al mismo tiempo, existen brechas de infraestructura cultural con participación comunitaria, lo que limita el acceso y pertinencia local. Estas condiciones posicionan al Patio Cispieri como una intervención estratégica para revitalizar la Avenida Yungay, extender el uso del paseo Bolognesi, dándoles conexión y proyección a sus entornos próximos.

1.3. Visión del Patio Cispieri

Convertir el Patio Cispieri en un espacio público cultural de referencia local que ponga en valor el patrimonio material e inmaterial del casco histórico; favorezca la convivencia ciudadana y la reactivación comercial del entorno; promueva la inclusión de públicos (adulto mayor, niñez, personas en situación o condición de discapacidad, comunidades originarias y migrantes) y que funcione como incubador de prácticas culturales/vecinales replicables en la ciudad.



1.4. Objetivos generales del Plan de Gestión

1. **Activar** el Patio Cespieri como espacio público cultural permanente, seguro, inclusivo y con programación anual estable.
2. **Fomentar la participación** y co-gestión vecinal mediante una Mesa Territorial (MT) y procesos de co-diagnóstico y co-diseño.
3. **Asegurar gobernanza operativa** y financiera a través de la figura del Entidad Coordinadora (EC) y modelos de sostenibilidad compatibles con financiamiento público y recursos propios.
4. **Contribuir a la reactivación del casco histórico** (comercial y patrimonial) y mejorar la percepción de seguridad urbana.

1.5. Metodología de trabajo

La elaboración e implementación del Plan seguirá el ciclo propuesto por la Guía MINCAP, que consiste en un proceso inicial de *Co-diagnóstico, recopilando información de manera participativa, resultando en un diseño y planificación estratégica colaborativa. Posterior a esto se realiza una validación y evaluación del plan co-diseñado, para luego pasar a la fase de implementación y monitoreo del plan (3–5 años de horizonte para implementación)*. Se privilegiarán metodologías participativas (mesas territoriales, encuestas de públicos, focus groups, mapeos colectivos mentales y talleres específicos).

1.6. Recomendaciones inmediatas para la etapa Implementación

Como primera medida de activación se debe **conformar Mesa Territorial (MT)** compuesta por vecinos, gestores culturales locales, SLEP y departamentos de la Municipales, representantes territoriales, pueblos indígenas y de adulto mayor, siendo un instrumento clave y fundamental para

Mapa de actores y recursos (inventario de colectivos, feriantes, grupos escolares, centros culturales, festivales locales).

Tres actividades piloto:

- 1) ciclo de micro-conciertos familiares.

2) ferias patrimoniales (exposición/economía local).

3) talleres para adultos mayores — probar horarios, rotación de terrazas y condiciones operativas (iluminación, sonido, seguridad). El Plan de Uso ya propone la versatilidad de terrazas y mobiliario táctico para pruebas.

CAPÍTULO II — MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Enfoque de públicos

El enfoque de públicos, promovido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), plantea que la gestión cultural debe orientarse a las personas y **comunidades** que acceden, participan o se relacionan con la oferta cultural, reconociendo su diversidad, contextos y trayectorias. Esto implica comprender al público no como “beneficiario” pasivo, sino como **sujeto activo de derechos culturales**, que co-construye los espacios, actividades y sentidos de la cultura viva presente en el territorio.

El Plan de Gestión del Patio Cespieri adopta este enfoque para asegurar que la programación responda a las necesidades de distintos segmentos: **niñez, juventud, personas mayores, comunidades migrantes, pueblos originarios, artistas locales y visitantes**.

2.1.2. Enfoque de derechos culturales

El enfoque de derechos sitúa el acceso a la cultura como un derecho humano reconocido en tratados internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 27; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 15) y en la legislación chilena (Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas). Por tanto, el Patio Cespieri no es solo un espacio recreativo, sino un **dispositivo público** de garantía de derechos, donde las personas pueden expresarse, crear, educarse y participar de la vida cultural de la ciudad.

El Plan de Gestión integrará acciones afirmativas de inclusión y accesibilidad (por ejemplo, señalética universal, programación para personas con discapacidad y horarios compatibles con mujeres cuidadoras y adultos mayores).

2.1.3. Enfoque territorial

El enfoque territorial reconoce que las dinámicas culturales se construyen en relación con el entorno geográfico, social y patrimonial específico. Arica, ciudad fronteriza, multicultural y costera, posee un tejido identitario que combina tradiciones indígenas quechua y aymara, afrodescendientes y migrantes recientes, además de un casco histórico de alto valor patrimonial.

El Patio Cespieri, ubicado en la Avenida Yungay, se inserta en un área estratégica para la revitalización del centro, donde convergen flujos comerciales, escolares y turísticos. El Plan de Gestión asume la escala territorial como criterio transversal: todas las actividades

buscarán vincular el Patio con su barrio y con las redes culturales de la ciudad (municipalidad, SLEP, universidades, colectivos y emprendedores locales).



Imagen 1: Contexto urbano Patio Crespieri con infraestructura cultural en el casco antiguo.

2.1.4. Enfoque participativo

La Guía del MINCAP establece la participación como eje estructural de la gestión cultural pública. El Patio Crespieri se desarrollará mediante procesos de diagnóstico-diseño y evaluación participativa vinculante, garantizando la representación de agentes culturales, vecinos, instituciones y públicos diversos.

La figura de la **Mesa Territorial (MT)** Patio Crespieri será el órgano principal de **articulación comunitaria**, encargado de retroalimentar el plan, proponer actividades y supervisar su ejecución. Este enfoque asegura legitimidad social, transparencia y sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

2.1.5. Enfoque de sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad se entiende en tres dimensiones: social, económica y ambiental. En tal sentido el Plan promoverá el uso eficiente de recursos y economía circular (reutilización de materiales y equipamiento desmontable). Gobernanza compartida que reduzca costos operativos (modelo de Entidad Coordinadora). Programación estable que asegure ingresos complementarios (arriendos temporales, ferias, talleres con copago solidario). Educación ambiental y sensibilización patrimonial en cada línea de trabajo.

2.2. Marco normativo y político-institucional

2.2.1. Políticas culturales nacionales

El Plan se alinea con las siguientes políticas y programas vigentes:

- Política Nacional de Cultura 2017–2027, MINCAP: promueve el acceso equitativo, diversidad cultural y descentralización territorial.
- Plan Nacional de Desarrollo de Públicos (2022): establece orientaciones para segmentación, formación y fidelización de públicos.
- Programa Red Cultura: apoya espacios culturales municipales con planes de gestión sostenibles y participativos.
- Programa PRBIPE — Subdere y BID: fomenta revitalización de barrios patrimoniales y uso cultural de inmuebles restaurados, base del proyecto Crispieri.

2.2.2. Legislación chilena aplicable

Las normas que rigen la gestión y operación del Patio Crispieri son las siguientes:

- Ley N°21.045 (2017) — Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: establece los principios de descentralización, participación y respeto a la diversidad cultural.
- Ley N°19.300 (1994) — Ley de Bases del Medio Ambiente: relevante para la gestión sostenible y el control de ruidos o residuos en eventos.
- Ley N°17.288 (1970) — Sobre Monumentos Nacionales: regula la intervención en bienes patrimoniales y sus entornos; el inmueble Crispieri, por su valor histórico, se adscribe a este marco.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza (OGUC) — aplicable para permisos de uso público, accesibilidad universal, aforo y seguridad de edificaciones.
- Ley N°20.422 (2010) — Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (criterios de accesibilidad universal).
- Ley N°19.886 (2003) — Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (para contratación del Entidad Coordinadora o servicios culturales).
- Ley N°18.695 (1988) — Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta a los municipios para administrar y promover espacios culturales.

2.2.3. Instrumentos regionales y locales

- Estrategia Regional de Desarrollo de Arica y Parinacota 2020–2030, que define el eje “Cultura e identidad regional” como motor del desarrollo humano y turístico.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Arica 2022–2026, que prioriza la recuperación del centro histórico y la diversificación de la oferta cultural comunitaria.
- Plan Regulador Comunal: el inmueble se ubica en la Zona de Conservación Histórica (ZCH), lo que exige lineamientos específicos en materiales, volumetría y usos compatibles.

2.2.4. Marco institucional y actores clave

El Plan de Gestión articula distintos niveles institucionales:

Nivel	Institución	Rol principal
Nacional	Ministerio de las Culturas (MINCAP)	Orientación metodológica, financiamiento de programación y capacitación.
Nacional / Regional	SUBDERE – PRBIPE	Financiamiento de infraestructura y equipamiento, supervisión de Territorios Activos.
Regional	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Articulación con fondos FNDR y políticas regionales de cultura y turismo.
Local	Municipalidad de Arica (DIRECCIÓN DE CULTURA)	Propietario y responsable administrativo del inmueble, coordinación de la gestión cultural local.
Local / Comunitario	Mesa Territorial Patio Crispieri	Participación, programación y control ciudadano del Plan.
Entidad Coordinadora (privado o fundación)	A ejecutar mediante licitación pública	Gestión operativa, mantenimiento, mediación y rendición de cuentas.

2.2.5. Permisos y normativa técnica aplicable

Para el funcionamiento del Patio Crispieri se deben considerar los siguientes requisitos:

- Permisos municipales temporales o permanentes para espectáculos públicos, ferias o actividades masivas.
- Cumplimiento de la OGUC en materia de accesibilidad, evacuación y seguridad.
- Autorizaciones sanitarias (Seremi de Salud) cuando se ofrezcan alimentos o bebidas.
- Cumplimiento de normativas de ruido ambiental (DS N°38/2011 MMA).
- Convenios de colaboración con instituciones educativas, artísticas o vecinales.
- Registro en el Sistema de Información Cultural de Espacios (SIC) del MINCAP, requisito para acceder a fondos públicos.

2.2.6. Criterios de alineación y coherencia

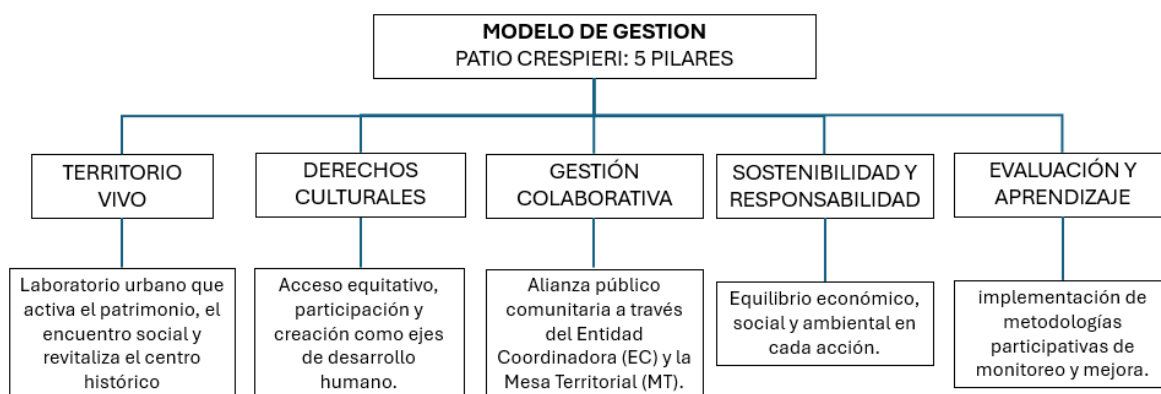
Todo el Plan de Gestión se articula bajo cuatro principios operativos:

1. Coherencia institucional: cada acción o programa deberá ser congruente con los objetivos del MINCAP y del Municipio.
2. Participación vinculante: las decisiones de programación se validarán en la Mesa Territorial.
3. Sostenibilidad financiera y técnica: el Entidad Coordinadora deberá garantizar equilibrio entre fondos públicos, ingresos propios y colaboración privada.

4. Evaluación continua: implementación de indicadores y rendiciones semestrales para mantener trazabilidad.

2.3. Síntesis: fundamentos del modelo de gestión

El modelo de gestión del Patio Crispieri se estructura sobre la convergencia de cinco pilares derivados de este marco conceptual y normativo:



CAPÍTULO III — DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y DE PÚBLICOS

3.1. Introducción metodológica

El diagnóstico se enmarca en la primera fase del ciclo propuesto por el MINCAP: co-diagnóstico, entendida como un proceso participativo que permite reconocer el estado actual del territorio, los públicos y las capacidades del espacio cultural.

El análisis combina fuentes secundarias (INE, PLADECO, Plan de Uso del patio Crispieri, PRBIPE y estudios del MINCAP) con información primaria levantada mediante observación directa, entrevistas exploratorias y talleres ciudadanos.

3.2. Diagnóstico territorial y patrimonial

3.2.1. Localización estratégica

El Patio Crispieri se ubica en Avenida Bolognesi N°8, esquina de Avenida Yungay, Arica, en pleno casco histórico de la ciudad, a una cuadra de la Plaza Colón y del Paseo 21 de Mayo. El sector forma parte del Área de Conservación Histórica (ACH) del Plan Regulador Comunal, con un alto valor arquitectónico y patrimonial. Su ubicación lo convierte en un punto de confluencia entre:

- Equipamientos educacionales de las escuelas existentes en el centro de la ciudad.
- Ejes comerciales (Bolognesi, 21 de Mayo, Colón, Baquedano).

- Instituciones patrimoniales y culturales (Museo San Marcos, Museo del Mar, Casa Yanulaque, Museo Colón 10, Biblioteca Municipal, Teatro Municipal, Ex Aduana, Centro Cultural Junta de Adelanto, y próximamente el Centro Cultural Casa Crispieri).
- Organizaciones patrimoniales y culturales presentes en el territorio.

La avenida Yungay concentra flujos peatonales y turísticos y, a la vez, evidencia un deterioro urbano del caso antiguo asociado a escaso mantenimiento, comercio informal y uso vehicular incompatible con su carácter patrimonial.

3.2.2. Contexto urbano y social inmediato

El entorno del Patio Crispieri puede caracterizarse como un micro barrio mixto, compuesto por:

- Residencias antiguas, algunas de ellas adaptadas a locales comerciales.
- Pequeños talleres y comercio local (artesanía, cafeterías, hostales, restaurantes, boulevard comercial).
- Instituciones educativas y de servicios (SLEP, Escuelas y colegios, Municipalidad, Servicios públicos, espacios culturales privados, Fundación Superación de la Pobreza).
- Presencia de comunidades migrantes (peruana, boliviana, colombiana y venezolana) que aportan una dimensión intercultural visible.

El diagnóstico preliminar revela una oportunidad estratégica: el Patio Crispieri puede convertirse en el principal espacio cultural abierto del casco histórico, complementando y conectando la red institucional existente.



Imagen 2: contexto urbano inmediato calles Yungay y Bolognesi.

3.2.3. Valor patrimonial

La Casa Crispieri, construida en 1938, es parte del patrimonio urbano ariqueño por su arquitectura de estilo republicano tardío y su vínculo con la historia comercial y social del centro. El Patio, aldaño a la Casa Crispieri, fue concebido como intervención temporal y desmontable, busca preservar y poner en valor la estructura original mientras se ejecuta el macroproyecto del Centro Cultural Casa Crispieri. Este enfoque se alinea con la política nacional de “Territorios Activos” del PRBIPE, que promueve usos culturales anticipados para generar apropiación social del patrimonio antes de su restauración definitiva.

3.2.4. Identidad territorial y cultural

Arica posee una identidad multicultural basada en la confluencia de pueblos indígenas Quechua y Aymara, comunidades afrodescendientes y migración contemporánea. El territorio se caracteriza por festividades y expresiones populares reconocidas nacionalmente como el Carnaval Andino Con la Fuerza del Sol, Fiestas de San Miguel de Azapa, Semana de la Chilenidad Afroariqueña, Festival Internacional de Cine Arica Nativa, Festivales de Artes Escénicas, Actividades escolares y ferias artesanales en el centro histórico.

El Patio Crispieri se integra a esta trama como espacio con vocación comunitaria y patrimonial, donde confluyen creación artística, educación patrimonial y vida barrial cotidiana.

3.3. Caracterización de públicos actuales y potenciales

De acuerdo con el enfoque de públicos del MINCAP, se identifican cuatro categorías de públicos relevantes para el Patio Crispieri:

Tipo de público	Características	Necesidades / intereses	Estrategias de vinculación
Comunidad vecinal inmediata	Residentes del casco histórico y comerciantes locales.	Espacios seguros, recreación, convivencia y apoyo a emprendimientos.	Actividades vespertinas, ferias barriales, talleres gratuitos.
Públicos escolares y juveniles	Estudiantes de establecimientos cercanos.	Actividades educativas, patrimoniales y artísticas.	Programas escolares, visitas guiadas, talleres creativos.
Públicos culturales y artísticos	Colectivos, gestores y artistas locales.	Espacios de exhibición, ensayo y encuentro.	Residencias, micro exposiciones, red colaborativa.
Públicos visitantes / turísticos	Turistas nacionales e internacionales.	Experiencias culturales autóctonas, gastronomía y patrimonio.	Circuitos guiados, actividades bilingües, difusión digital.

El diagnóstico sugiere que los públicos prioritarios para la fase inicial de gestión son los vecinos del entorno y los estudiantes, mientras que los públicos turísticos se consolidarán una vez que el espacio logre continuidad programática y visibilidad regional.

3.4. Mapa de actores y redes culturales

Se elaboró un mapa de actores que identifica las principales organizaciones, instituciones y colectivos culturales que podrían vincularse al Patio Cespieri. El mapa combina actores públicos, comunitarios, privados y educativos.

Mapa de actores locales (nivel territorial y funcional)

Nivel / Tipo	Actor / Institución	Rol o potencial de colaboración
Municipal / Público	Dirección de Cultura y Turismo	Coordinación institucional, programación cultural, difusión.
	Oficina de Patrimonio / Secplan / Oficina Afrodescendiente / Oficina de la mujer	Vinculación con proyectos, actividades y acciones pertinentes con el enfoque del Patio.
	Corporación Municipal Costa Chinchorro	Actividades patrimoniales, mediación y difusión.
Regional / Nacional	Seremi de las Culturas de Arica y Parinacota	Financiamiento y asesoría metodológica (Red Cultura).
	Gobierno Regional / FNDR	Apoyo financiero a infraestructura y equipamiento.
Educativo	Centro de Creación CECREA, U. de Tarapacá, U. Santo Tomás, CFT Tarapacá	Vinculación académica, talleres, voluntariado y mediación.
Comunitario y artístico	Junta Vecinal Faldeos del Morro, Colectivos sociales y culturales locales, Corporación de espacios culturales, ONG's	Programación artística, talleres, ferias y actividades patrimoniales.
Privado / Social	Comerciantes del entorno (cafeterías, tiendas de diseño, librerías)	Alianzas de coproducción, ferias y sostenibilidad económica.
Institucional / Social	Juntas de vecinos del centro histórico, asociaciones y colectivos culturales y artísticos.	Participación y uso comunitario del espacio.
Turístico	Corporación Turismo Arica, agencias locales, organizaciones sociales y comerciales rurales	Integración del Patio en rutas patrimoniales.

3.5. Diagnóstico participativo — FODA

El análisis FODA se construye integrando los hallazgos de los documentos base, más las instancias de participación ciudadana y la observación del entorno urbano y cultural.

Fortalezas	Oportunidades
Ubicación central estratégica (Avenida Yungay, corazón patrimonial).	Revitalización del casco histórico impulsada por PRBIPE y SUBDERE.
Inmueble patrimonial con alto valor simbólico y memoria colectiva.	Creciente interés ciudadano por espacios públicos y actividades culturales al aire libre.
Apoyo institucional (Municipalidad, MINCAP, PRBIPE).	Posibilidad de articulación con programas de turismo cultural y educación patrimonial.
Diseño arquitectónico versátil del patio (terrazas, mobiliario móvil).	Potencial de atraer fondos y alianzas público-privadas para sostenibilidad.
Vocación comunitaria y reconocimiento local.	Uso de herramientas digitales para difusión y mediación.
Debilidades	Amenazas
Falta de experiencia en gestión continua de espacios culturales abiertos.	Riesgo de vandalismo, deterioro o inseguridad del entorno urbano.
Limitado presupuesto municipal para programación permanente.	Competencia de eventos privados sin articulación comunitaria.
Carencia de personal técnico estable y modelo operativo claro.	Posible descoordinación entre instituciones responsables.
Condiciones climáticas extremas (radiación solar, viento, polvo).	Desgaste o pérdida de interés si no se asegura continuidad y participación.

El FODA revela que la oportunidad mayor radica en transformar el Patio Crispieri en un **punto de encuentro cultural ciudadano**, articulado a la revitalización del centro histórico. Para ello, es imprescindible diseñar una gestión colaborativa, sostenible y participativa, que combine **apoyo institucional con apropiación comunitaria**.

3.6. Conclusiones del diagnóstico

1. El territorio urbano donde se inserta el Patio Crispieri presenta una **densidad patrimonial** y simbólica única, pero enfrenta problemas de uso, **deterioro y baja oferta cultural permanente**.
2. Los públicos potenciales son diversos y reflejan la **composición multicultural de Arica**; existe una demanda clara por espacios seguros, gratuitos y abiertos.

3. El ecosistema cultural local cuenta con actores activos y con disposición a colaborar, aunque requiere **coordinación y liderazgo institucional estable**.
4. El modelo de gestión debe priorizar la **gobernanza compartida** (EC + MT) para garantizar legitimidad, sostenibilidad y continuidad.
5. El diagnóstico participativo confirma la relevancia de **fortalecer la identidad** patrimonial del centro de Arica a través del Patio Crispieri como laboratorio urbano, educativo y cultural.

CAPÍTULO IV — VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Visión

“Ser un espacio cultural vivo, abierto y participativo, que articule la memoria patrimonial, la diversidad cultural y la vida cotidiana del centro histórico de Arica, promoviendo el encuentro ciudadano, la creación artística y la sostenibilidad comunitaria.”

Esta visión proyecta al Patio Crispieri como semilla del futuro Centro Cultural Crispieri, un lugar de experimentación, inclusión y activación cultural, donde la comunidad no solo asista, sino participe activamente en la construcción simbólica del espacio.

El Patio no busca ser un recinto de eventos, sino un **ecosistema cultural** en permanente movimiento, capaz de adaptarse a las dinámicas sociales, artísticas y educativas del territorio.



Imagen 3: Salón multiuso: equipamiento principal del patio Crispieri.

4.2. Misión

“Gestionar de manera colaborativa y sostenible un espacio cultural público en el casco histórico de Arica, fomentando la participación ciudadana, la educación patrimonial y la creación artística local, en coherencia con los derechos culturales y los lineamientos del Ministerio de las Culturas.”

La misión define la acción concreta del plan de gestión:

1. Gestionar, programar y mantener el espacio.
2. Generar redes de colaboración institucional y comunitaria.
3. Asegurar accesibilidad, inclusión y diversidad de públicos.
4. Contribuir a la reactivación urbana y económica del centro histórico.

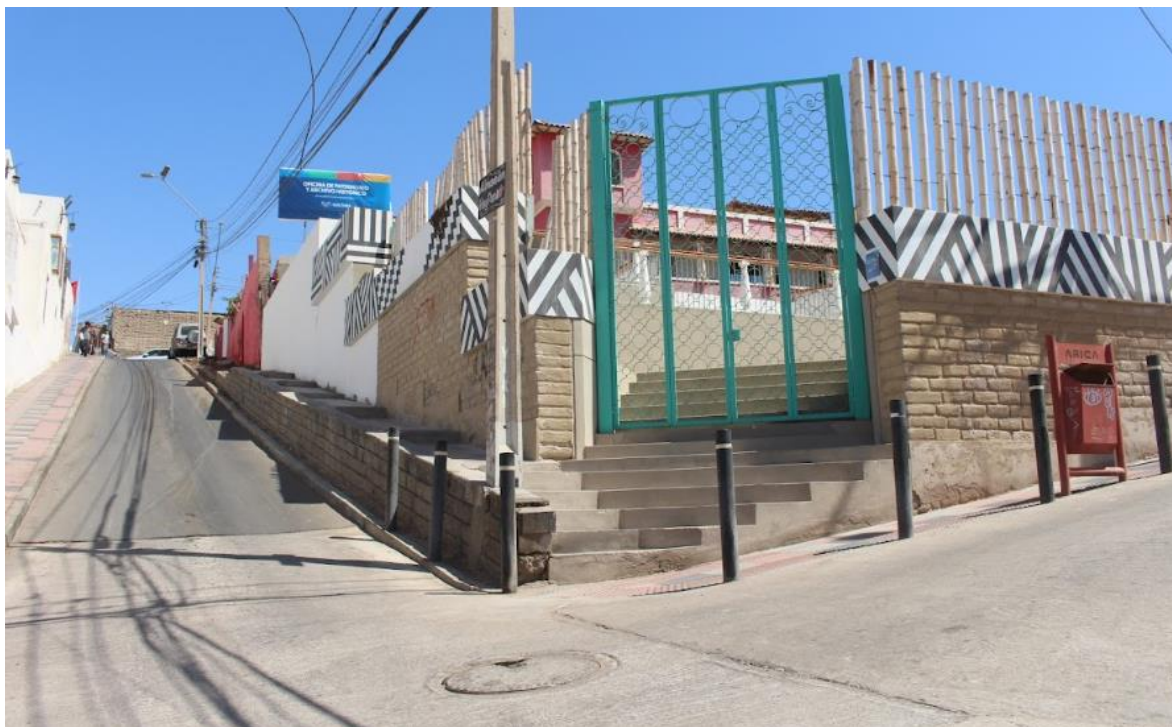


Imagen 4: Entorno urbano patio Crispieri.

4.3. Principios orientadores

1. Participación y co-gestión: decisiones compartidas entre comunidad, municipio y Entidad Coordinadora.
2. Derechos culturales y equidad: acceso igualitario a la creación, formación y disfrute de la cultura.
3. Sostenibilidad integral: equilibrio entre dimensiones social, económica, patrimonial y ambiental.
4. Pertinencia territorial: programación basada en la identidad multicultural y fronteriza de Arica.
5. Educación y mediación: arte y patrimonio como herramientas de aprendizaje ciudadano.
6. Transparencia y evaluación: rendición de cuentas y mejora continua.

4.4. Ejes programáticos

Se proponen tres ejes estratégicos para estructurar la programación y gestión del Patio Crispieri, en coherencia con el Plan de Uso y la Guía MINCAP:

Eje 1. Arte, Cultura y Patrimonio Vivo

Objetivo general: promover la creación, exhibición y difusión de expresiones artísticas y patrimoniales locales en un espacio abierto, accesible y experimental.

Líneas de acción:

- Ciclos de arte y cultura local (música, teatro, danza, artes visuales).
- Exposiciones temporales de artistas regionales y patrimonio comunitario.
- Residencias creativas interdisciplinarias y laboratorios urbanos.
- Actividades de mediación y visitas guiadas sobre la historia de la Casa Crispieri y el casco histórico.

Contribución: fortalecimiento de la identidad local y visibilización del patrimonio material e inmaterial de Arica.

Eje 2. Comunidad, Educación y Encuentro

Objetivo general: fomentar la apropiación comunitaria del espacio a través de la participación vecinal, la educación artística y la convivencia ciudadana.

Líneas de acción:

- Talleres gratuitos o de bajo costo (artesanías, memoria oral, cocina tradicional, reciclaje, música, danza).
- Programas de mediación escolar y alianzas con liceos y universidades.
- Ferias comunitarias, mercados creativos y actividades familiares.
- Espacios de diálogo y reflexión sobre temas sociales y culturales del territorio.

Contribución: construcción de ciudadanía cultural, fortalecimiento del tejido social y apoyo a la economía local.

Eje 3. Colaboración, Innovación y Sostenibilidad

Objetivo general: asegurar la continuidad operativa y la innovación del Patio mediante alianzas, financiamiento mixto y gestión responsable de recursos.

Líneas de acción:

- Implementación del modelo de Entidad Coordinadora con participación comunitaria y supervisión municipal.

- Creación de una Mesa Territorial Cultural que acompañe la planificación y evaluación del plan.
- Gestión de fondos públicos y privados (Red Cultura, FNDR, FONDART, fondos internacionales, empresas locales).
- Estrategias de comunicación y mediación digital (plataformas interactivas, redes sociales, QR patrimoniales).
- Prácticas de sostenibilidad ambiental: reutilización, eficiencia energética y reciclaje.

Contribución: sostenibilidad económica y ecológica del espacio, fortalecimiento de redes y proyección nacional.

4.5. Objetivos estratégicos generales

Horizonte temporal	Objetivos estratégicos
Corto plazo (0–1 año)	- Consolidar la gobernanza del Patio mediante la figura del Entidad Coordinadora y la Mesa Territorial. - Ejecutar programación piloto con actividades mensuales abiertas. - Implementar instrumentos participativos de diagnóstico y evaluación de públicos. - Formalizar convenios de colaboración con instituciones locales.
Mediano plazo (1–3 años)	- Desarrollar una programación estable y diversa, con enfoque en formación y patrimonio. - Alcanzar sostenibilidad financiera básica (al menos 30% de cofinanciamiento). - Posicionar el Patio Crispieri como nodo articulador de la red cultural del centro histórico. - Publicar el primer informe anual de impacto y evaluación participativa.
Largo plazo (3–5 años)	- Integrar la gestión del Patio al funcionamiento del futuro Centro Cultural Casa Crispieri. - Convertirse en espacio de referencia regional en innovación cultural y mediación patrimonial. - Consolidar un modelo replicable de gestión cultural participativa para espacios culturales públicos.

4.6. Metas cuantitativas y cualitativas

Dimensión	Meta a 3 años	Indicador de seguimiento
Participación ciudadana	1.500 asistentes anuales promedio en actividades abiertas.	Registro de asistencia y encuestas de satisfacción.
Diversidad de públicos	Al menos 4 segmentos de público priorizados por año (vecinal, escolar, artístico, turístico).	Matriz de públicos y reportes semestrales.

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

Colaboraciones institucionales	10 convenios firmados con instituciones o colectivos locales.	Actas y convenios registrados.
Programación cultural	24 actividades culturales anuales (mínimo 2 por mes).	Programación anual y ficha de evaluación.
Sostenibilidad económica	30% de financiamiento complementario obtenido.	Informe financiero anual.
Visibilidad digital	2.000 seguidores activos en plataformas digitales y página web actualizada.	Analítica digital y difusión.

4.7. Alineación con el Macroproyecto Centro Cultural Crispieri

El Patio Crispieri opera como etapa intermedia y laboratorio de gestión del futuro Centro Cultural Crispieri. Ambos proyectos comparten una lógica de escalamiento progresivo:

Etapas	Acción / Resultado esperado
1. Territorio Activo (actual)	Implementación del Patio Crispieri como espacio piloto, testeo de modelos de gestión y públicos.
2. Centro Cultural Crispieri (futuro)	Integración del aprendizaje operativo y comunitario en la estructura definitiva del Centro.
3. Red de Espacios Culturales del Casco Histórico	Articulación del Centro con otros equipamientos patrimoniales para consolidar el corredor cultural Bolognesi, Yungay, Colón, Baquedano, Sotomayor, Sangra, 21 de Mayo.

De esta manera, el Plan de Gestión del Patio no solo organiza la programación inmediata, sino que construye el modelo de gobernanza que luego se escalará al centro cultural mayor y que funcionará como nodo operativo para un circuito cultural y patrimonial en el centro de la ciudad.

4.8. Síntesis estratégica

El Patio Crispieri se concibe como un espacio transicional, formativo y experimental, donde la comunidad y las instituciones públicas pueden ensayar un modelo de gestión participativa que combine arte, educación y sostenibilidad. Su éxito dependerá de tres condiciones esenciales:

1. Continuidad institucional: mantener apoyo político y técnico del municipio y MINCAP.
2. Participación vinculante: garantizar que la comunidad tenga voz y voto en la planificación.
3. Innovación y sostenibilidad: convertir la gestión cultural en un motor de desarrollo urbano y social.

CAPÍTULO V — EJES DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN ANUAL

5.1. Introducción

La programación del Patio Cespieri se concibe como un ciclo anual flexible y participativo, con actividades organizadas en tres grandes ejes:

1. Eje 1: Arte, Cultura y Patrimonio Vivo.
2. Eje 2: Comunidad, Educación y Encuentro.
3. Eje 3: Colaboración, Innovación y Sostenibilidad.

Cada eje integra acciones concretas con metas medibles, y se organiza en cuatro trimestres, permitiendo una rotación equilibrada de públicos, disciplinas y formatos. El diseño considera el calendario local de Arica (fiestas cívicas, festivales, clima y turismo estacional).

5.2. Eje 1 — Arte, Cultura y Patrimonio Vivo

Objetivo general: **Promover** la creación, exhibición y difusión de expresiones artísticas y patrimoniales locales, integrando las artes con la historia y la identidad del casco histórico de Arica.

Líneas de acción

1. Ciclos artísticos y escénicos: conciertos acústicos, teatro breve, danza y cine al aire libre.
2. Exposiciones patrimoniales y artísticas: muestras de fotografía, artes visuales y memoria oral del barrio.
3. Residencias creativas: apoyo a artistas locales para crear obras vinculadas al espacio y su entorno.
4. Mediación patrimonial: recorridos guiados y talleres sobre la historia del inmueble y la cultura Chinchorro.

Programación tipo anual

Trimestre	Actividades	Público objetivo	Responsables
T1 (Ene–Mar)	Ciclo “Verano en el Patio”: conciertos acústicos y microcine patrimonial.	Público general, turistas.	Entidad Coordinadora + DIRECCIÓN DE CULTURA.
T2 (Abr–Jun)	Residencias artísticas + exposición “Memorias de Yungay”.	Artistas locales, escolares.	Mesa Territorial + MINCAP.
T3 (Jul–Sep)	Talleres de arte urbano y muralismo; intervenciones en fachada.	Jóvenes, estudiantes.	Fundación de Arte Joven + liceos.
T4 (Oct–Dic)	Festival “Patrimonio Vivo de Arica” + muestra audiovisual.	Comunidad y visitantes.	Municipio + PRBIPE + redes.

Presupuesto estimado anual (Eje 1)

Ítem	Detalle	Monto estimado
Honorarios artistas y talleristas	24 actividades (prom. \$250.000 c/u)	\$6.000.000
Producción y montaje (equipos, luces, sonido)	12 eventos mayores	\$3.000.000
Materiales y difusión (afiches, RRSS, medios)	Campañas trimestrales	\$1.500.000
Residencias artísticas (3)	Apoyo a creación local	\$1.500.000
Total Eje 1		\$12.000.000

5.3. Eje 2 — Comunidad, Educación y Encuentro

Objetivo general: Fomentar la apropiación comunitaria del Patio Crispieri mediante actividades educativas, intergeneracionales y participativas que fortalezcan el tejido social y la identidad cultural barrial.

Líneas de acción

1. Talleres comunitarios: oficios, reciclaje, cocina tradicional, música popular, teatro comunitario.
2. Programas escolares: visitas guiadas, charlas patrimoniales y exposiciones educativas.
3. Ferias y encuentros vecinales: eventos de intercambio cultural, feria del libro, trueque y economía creativa.
4. Escuela de verano e invierno: actividades recreativas y formativas para niñas, niños y adolescentes.

Programación tipo anual

Trimestre	Actividades	Público objetivo	Responsables
T1 (Ene–Mar)	Escuela de verano “Arica Aprende Jugando”.	Niñez y familias.	Mesa Territorial + DIDECO.
T2 (Abr–Jun)	Ciclo “Talleres de Barrio”: cocina, tejidos, reciclaje creativo.	Vecinos y adultos mayores.	Entidad Coordinadora + Juntas Vecinales.
T3 (Jul–Sep)	Programa escolar “Mi historia en el centro”: visitas y mediación patrimonial.	Estudiantes y docentes.	SLEP + MINCAP.

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

T4 (Oct–Dic)	Feria de la Identidad Cultural + Encuentro Gastronómico Patrimonial.	Público general.	Municipalidad + redes locales.
--------------	--	------------------	--------------------------------

Presupuesto estimado anual (Eje 2)

Ítem	Detalle	Monto estimado
Honorarios monitores/talleristas	20 talleres (prom. \$150.000 c/u)	\$3.000.000
Materiales y kits educativos	Manualidades, insumos y señalética	\$1.000.000
Producción ferias comunitarias	2 eventos mayores	\$2.000.000
Mediación escolar (guías, transporte)	Actividades educativas	\$1.000.000
Total Eje 2		\$7.000.000

5.4. Eje 3 — Colaboración, Innovación y Sostenibilidad

Objetivo general: Asegurar la sostenibilidad operativa, ambiental y económica del Patio Cespieri mediante alianzas, formación de redes y estrategias de innovación cultural.

Líneas de acción

1. Gestión y gobernanza participativa: instalación de la Mesa Territorial Cultural y plan de capacitación en gestión cultural.
2. Financiamiento mixto: postulación a fondos públicos (Red Cultura, FONDART, FNDR) y búsqueda de auspicios locales.
3. Estrategias de comunicación y mediación digital: creación de sitio web, QR patrimoniales y redes sociales activas.
4. Sostenibilidad ambiental: implementación de reciclaje, compostaje y educación ecológica comunitaria.

Programación tipo anual

Trimestre	Actividades	Público objetivo	Responsables
T1 (Ene–Mar)	Creación de Mesa Territorial + capacitación “Gestión Cultural Comunitaria”.	Gestores, vecinos.	MINCAP + Entidad Coordinadora.
T2 (Abr–Jun)	Lanzamiento web y redes del Patio + QR patrimoniales.	Comunidad digital y turistas.	Equipo técnico + estudiantes UTA.
T3 (Jul–Sep)	Laboratorio “Cultura Circular”: talleres ecológicos y reciclaje.	Familias y escolares.	Fundación Ambiental + municipio.

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

T4 (Oct–Dic)	Seminario “Cultura y Territorio Vivo” + cierre anual con evaluación participativa.	Instituciones y comunidad.	MINCAP + PRBIPE.
--------------	--	----------------------------	------------------

Presupuesto estimado anual (Eje 3)

Ítem	Detalle	Monto estimado
Formación y talleres de gestión cultural	4 jornadas	\$1.000.000
Comunicación digital (web, RRSS, diseño)	Desarrollo y mantención anual	\$1.200.000
Actividades de sostenibilidad y educación ambiental	Talleres y material reciclado	\$800.000
Seminario anual y evaluación participativa	Producción y difusión	\$1.000.000
Total Eje 3		\$4.000.000

5.5. Síntesis presupuestaria general (anual)

Eje	Monto estimado (CLP)	% del total anual
Eje 1 — Arte, Cultura y Patrimonio	\$12.000.000	50 %
Eje 2 — Comunidad y Educación	\$7.000.000	29 %
Eje 3 — Colaboración y Sostenibilidad	\$4.000.000	17 %
Gestión general y contingencias (4%)	\$1.000.000	4 %
TOTAL ANUAL ESTIMADO	\$24.000.000 CLP	100 %

Nota: los montos son referenciales y corresponden a estimaciones base para un año de funcionamiento.

La financiación se proyecta en un modelo mixto, combinando:

- Aportes municipales (DIRECCIÓN DE CULTURA y PRBIPE): 50 %
- Fondos MINCAP (Red Cultura, FONDART): 35 %
- Autogestión y colaboraciones privadas: 15 %

5.6. Calendario anual consolidado (ejemplo 2026)

Mes	Actividad destacada	Eje
-----	---------------------	-----

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

Enero	Escuela de verano “Arica Aprende Jugando”	Eje 2
Febrero	Ciclo “Verano en el Patio” – Música y Cine	Eje 1
Marzo	Taller de muralismo + lanzamiento RRSS	Eje 3
Abril	Exposición “Memorias de Yungay”	Eje 1
Mayo	Día del Patrimonio – Activación comunitaria	Eje 1 + 2
Junio	Feria de oficios y trueque cultural	Eje 2
Julio	Programa escolar “Mi historia en el centro”	Eje 2
Agosto	Laboratorio “Cultura Circular”	Eje 3
Septiembre	Fiestas patrias culturales + gastronomía local	Eje 2
Octubre	Festival “Patrimonio Vivo de Arica”	Eje 1
Noviembre	Seminario “Cultura y Territorio Vivo”	Eje 3
Diciembre	Cierre anual participativo + evaluación	Todos

5.7. Indicadores de evaluación de la programación

Dimensión	Indicador	Meta anual	Método de verificación
Participación ciudadana	N° total de asistentes a actividades	≥ 1.500	Registro de asistencia / encuestas
Diversidad de públicos	% de participación femenina y adulta mayor	≥ 40 %	Encuestas y observación
Oferta cultural	N° de actividades ejecutadas	≥ 24	Informes trimestrales
Redes y alianzas	N° de convenios activos	≥ 10	Actas y convenios
Sostenibilidad financiera	% de cofinanciamiento logrado	≥ 30 %	Informe financiero
Comunicación y visibilidad	Alcance digital (seguidores + visitas web)	≥ 2.000	Analítica digital
Evaluación de satisfacción	Promedio de satisfacción usuarios (1–5)	≥ 4,0	Encuestas post-evento

5.8. Conclusiones del capítulo

El diseño programático del Patio Cispieri busca consolidar un modelo de gestión cultural participativo y sostenible, donde cada eje articule arte, educación y colaboración. El equilibrio entre actividades de creación artística, mediación comunitaria y desarrollo institucional asegura continuidad, impacto y pertinencia territorial. El presupuesto estimado permite una operación realista, adaptable a fuentes mixtas de financiamiento y a la escala física del espacio. El calendario anual actúa como hoja de ruta flexible, abierta a ajustes según la respuesta de públicos y las evaluaciones participativas trimestrales.

CAPÍTULO VI — ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA

6.1. Principios de gobernanza cultural

La gestión del Patio Cispieri se sustenta en un modelo de gobernanza participativa, transparente y colaborativa, basado en cinco principios orientadores:

1. Corresponsabilidad pública y comunitaria: el espacio pertenece a la comunidad, pero su operación debe contar con respaldo institucional.
2. Participación vinculante: las decisiones de programación y gestión se tomarán de forma colectiva en instancias periódicas.
3. Transparencia y rendición pública: toda gestión administrativa y financiera deberá ser abierta, documentada y comunicada a la ciudadanía.
4. Equidad e inclusión: la gobernanza debe representar a los distintos sectores del territorio (género, edad, origen, disciplina, condición social).
5. Sostenibilidad y continuidad: el modelo de gestión debe ser viable técnica y económicamente en el tiempo, con un traspaso ordenado hacia el futuro Centro Cultural Cispieri.

6.2. Estructura general de gestión

El sistema de gobernanza del Patio Cispieri está compuesto por tres niveles complementarios:

a) Nivel institucional y estratégico

Responsable de las directrices políticas, normativas y de financiamiento.
Actores principales:

1. Municipalidad de Arica / Dirección de Cultura (DIRECCIÓN DE CULTURA):
 - Titular del espacio y responsable administrativo ante PRBIPE y MINCAP.
 - Supervisa la gestión del Entidad Coordinadora y la ejecución del Plan de Gestión.
 - Coordina fondos municipales y apoya la programación institucional.

2. MINCAP / Red Cultura:

- Asesoría técnica y metodológica.
- Monitoreo del cumplimiento de estándares de enfoque de públicos.
- Apoyo en financiamiento de programación y formación.

3. PRBIPE – Subdere:

- Supervisión de la intervención temporal y su coherencia con el Macroproyecto Centro Cultural Crispieri.

b) Nivel operativo

Encargado de la ejecución cotidiana, administración, programación y mediación con la comunidad.

Figura clave: **Entidad Coordinadora** (EC) del Patio Crispieri.

Funciones principales de la EC:

- Administrar la operación diaria del espacio (mantenimiento, limpieza, apertura, seguridad).
- Desarrollar la programación anual conforme a los ejes del plan.
- Coordinar logística de actividades y gestión de recursos.
- Articular redes y convenios con instituciones locales.
- Mantener registros administrativos, financieros y de asistencia.
- Elaborar informes semestrales de ejecución y evaluación.

Perfil de la EC:

- Persona jurídica sin fines de lucro, fundación cultural o corporación con experiencia comprobable en gestión cultural comunitaria.
- Capacidad administrativa para ejecutar fondos públicos.
- Enfoque participativo, inclusivo y territorial.
- Seleccionado mediante concurso público convocado por la Municipalidad y la DIRECCIÓN DE CULTURA, con criterios definidos.

c) Nivel comunitario y participativo

Encargado de la representación ciudadana y la validación de las decisiones estratégicas.

Instancia principal: **Mesa Territorial** (MT) Cultural Patio Crispieri.

6.3. La Mesa Territorial Cultural Patio Crispieri

6.3.1. Naturaleza y propósito

La MT es el órgano participativo y asesor del Plan de Gestión. Su propósito es garantizar la vinculación real entre la comunidad y la gestión del espacio, fortaleciendo la corresponsabilidad y legitimidad de las decisiones.

6.3.2. Composición

- Representantes vecinales del entorno inmediato (Avenida Yungay, Bolognesi, 21 de Mayo).
- Representantes de colectivos culturales y artísticos locales.
- Representantes del ámbito educativo (liceos, universidades).
- Delegados institucionales (DIRECCIÓN DE CULTURA, MINCAP, PRBIPE).
- Representantes del Entidad Coordinadora.
- 1 representante del público general o visitantes, elegido por convocatoria abierta.

Total sugerido: 12 miembros titulares y 3 suplentes. Duración del mandato: 1 año renovable.

6.3.3. Funciones principales

- Participar en el diseño y validación de la programación anual.
- Revisar los informes trimestrales de gestión del Entidad Coordinadora.
- Colaborar en la evaluación de públicos y satisfacción.
- Apoyar la difusión y mediación comunitaria.
- Actuar como observatorio ciudadano del cumplimiento de objetivos y principios del plan.

6.3.4. Funcionamiento

- Reuniones ordinarias cada dos meses y extraordinarias cuando sea necesario.
- Las actas se publicarán en formato digital y mural informativo en el Patio.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría simple, y los acuerdos serán vinculantes en materias de programación cultural y uso del espacio.
- La Mesa podrá crear comisiones temáticas (arte, educación, sostenibilidad, comunicación).

6.4. Mecanismos de coordinación y comunicación

Instancia	Periodicidad	Objetivo principal	Participantes
Reunión de coordinación institucional	Trimestral	Alineación entre municipio, MINCAP, PRBIPE y Entidad Coordinadora.	DIRECCIÓN DE CULTURA, Seremi de Culturas, PRBIPE, Entidad Coordinadora.
Mesa Territorial Cultural	Bimensual	Seguimiento de programación y evaluación participativa.	Representantes comunitarios y Entidad Coordinadora.
Consejo Técnico-Administrativo	Mensual	Gestión operativa, presupuestaria y de mantenimiento.	Entidad Coordinadora + equipo técnico DIRECCIÓN DE CULTURA.
Asamblea abierta del Patio	Semestral	Rendición pública de cuentas y presentación de avances.	Comunidad general y público asistente.

6.5. Mecanismos de rendición y transparencia

Para asegurar la legitimidad y sostenibilidad del plan, se establecerán los siguientes mecanismos:

6.5.1. Transparencia activa

- Publicación mensual de actividades, ingresos y gastos en en la página web oficial.
- Acceso público a las actas de la Mesa Territorial y al informe financiero anual.
- Uso de redes sociales para comunicación constante con la comunidad.

6.5.2. Rendición financiera

- El Entidad Coordinadora deberá entregar informes financieros trimestrales a la DIRECCIÓN DE CULTURA y MINCAP, incluyendo respaldo contable y comprobantes.
- Auditoría anual externa simplificada financiada con recursos del plan (cuando sea requerido por fondos públicos).
- Aplicación de normas de la Ley 19.862 sobre Transparencia de las Donaciones y Aportes Públicos.

6.5.3. Evaluación participativa

- Al cierre de cada año, se realizará una Jornada de Evaluación Ciudadana para revisar avances, dificultades y priorizar mejoras.
- Las conclusiones se integrarán al Informe Anual de Gestión y serán presentadas públicamente en un acto de cierre.

6.6. Estructura organizacional operativa

Organigrama propuesto:



6.7. Roles y perfiles clave

Cargo / Rol	Responsabilidades principales	Tipo de contrato / dedicación
Coordinador/a general del Entidad Coordinadora	Dirigir el plan de gestión, vincular con instituciones, liderar informes.	Honorarios – 44 h/sem.
Encargado/a de programación y cultura	Diseñar y ejecutar actividades culturales, coordinar artistas y técnicos.	Honorarios – 33 h/sem.
Encargado/a de educación y comunidad	Coordinar talleres, programas escolares y mediación.	Honorarios – 33 h/sem.
Encargado/a de comunicación y redes	Gestión de RRSS, web y campañas de difusión.	Honorarios – 22 h/sem.
Administrativo/a – Finanzas	Control presupuestario, rendición y logística.	Honorarios – 22 h/sem.
Auxiliar / mantenimiento	Aseo, orden, apoyo técnico en montaje.	Jornada parcial.
Voluntarios / pasantes UTA	Apoyo en eventos y mediación.	Convenio formativo.

El equipo básico puede ser adaptado según financiamiento disponible. En la fase inicial se prioriza un equipo de 3 cargos principales (coordinador, educador/comunidad, comunicación) más apoyo operativo.

6.8. Relación entre Entidad Coordinadora y Municipalidad

El convenio marco entre el Municipio de Arica y el Entidad Coordinadora definirá: Objetivos anuales, obligaciones administrativas y técnicas, transferencias de recursos y mecanismos de rendición, clausulado sobre continuidad, incumplimiento y término de contrato.

La DIRECCIÓN DE CULTURA mantendrá supervisión y asesoría técnica continua, con potestad para aprobar o ajustar la programación.

Los informes de gestión serán presentados simultáneamente al Municipio, MINCAP y MT.

6.9. Estrategia de fortalecimiento institucional

1. Capacitación anual en gestión cultural pública (en alianza con MINCAP y Universidad de Tarapacá).
2. Sistematización de la experiencia: registro audiovisual y publicación de un documento que documente aprendizajes del modelo Patio Crispieri, como prototipo de gestión patrimonial participativa.
3. Articulación con la Red Nacional de Espacios Culturales del MINCAP.
4. Plan de sucesión: asegurar que el conocimiento adquirido por el Entidad Coordinadora y la Mesa Territorial sea transferido al equipo que administrará el futuro Centro Cultural Crispieri.

6.10. Conclusiones

El modelo de gobernanza propuesto para el Patio Crispieri constituye una arquitectura institucional flexible y democrática, adaptada a la escala del espacio y a la realidad social del centro de Arica. La combinación entre liderazgo institucional, gestión profesional (Entidad Coordinadora) y control ciudadano (Mesa Territorial) asegura equilibrio, transparencia y sostenibilidad. Este sistema no solo permitirá administrar el Patio de forma eficiente, sino también ensayar y consolidar el modelo de gestión participativa que será la base operativa del futuro Centro Cultural Crispieri.

CAPÍTULO VII — PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Año de implementación: 2026

7.1. Objetivo general del POA

Implementar el primer ciclo de gestión cultural y comunitaria del Patio Crispieri, consolidando su modelo operativo, su vínculo con la comunidad y su sostenibilidad financiera, en coherencia con los lineamientos del MINCAP, la Municipalidad de Arica y el Programa PRBIPE.

7.2. Objetivos específicos del primer año

1. Poner en marcha la estructura de gobernanza (Entidad Coordinadora y Mesa Territorial Cultural).
2. Ejecutar una programación cultural, educativa y ambiental sostenida, con al menos 24 actividades durante el año.
3. Desarrollar un sistema de monitoreo participativo de públicos y resultados.
4. Consolidar alianzas institucionales y comunitarias para garantizar la continuidad del proyecto.
5. Instalar mecanismos de comunicación, transparencia y rendición pública.

7.3. Cronograma general 2026

Fase	Periodo	Objetivos principales	Resultados esperados
I. Puesta en marcha institucional	Ene–Feb	Selección del Entidad Coordinadora. Constitución Mesa Territorial. Diseño del plan de comunicación.	Convenio firmado, estructura operativa activa, imagen institucional.
II. Inicio de programación piloto	Mar–Jun	Actividades culturales, talleres comunitarios, visitas escolares. Lanzamiento web y redes.	10 actividades ejecutadas. 400 asistentes.
III. Consolidación del modelo y expansión	Jul–Oct	Programación regular, alianzas institucionales, evaluación intermedia.	20 alianzas vigentes, 1.000 asistentes acumulados.
IV. Evaluación y cierre anual	Nov–Dic	Seminario final, informe de gestión y evaluación participativa.	Informe de resultados y rendición pública.

7.4. Calendario operativo trimestral (detallado)

Trimestre	Actividades principales	Responsable principal	Apoyo / Instituciones asociadas
T1 Ene–Mar	- Selección Entidad Coordinadora. - Conformación Mesa Territorial. - Escuela de verano infantil. - Ciclo “Verano en el Patio”.	DIRECCIÓN DE CULTURA + MINCAP + Entidad Coordinadora.	Juntas de vecinos, Fundación Arte Joven, Turismo Arica.
T2 Abr–Jun	- Talleres de barrio (cocina, reciclaje, tejido). - Residencias artísticas “Memorias de Yungay”. - Programa escolar patrimonial. - Lanzamiento web y QR.	Entidad Coordinadora + MINCAP.	U. de Tarapacá, colegios, Red Cultura.
T3 Jul–Sep	- Laboratorio “Cultura Circular”. - Talleres para jóvenes. - Intervención mural patrimonial. - Feria del trueque cultural.	Entidad Coordinadora + Mesa Territorial.	MINCAP, Fundación Ambiental, liceos.
T4 Oct–Dic	- Festival “Patrimonio Vivo de Arica”. - Seminario “Cultura y Territorio Vivo”. - Cierre anual y evaluación participativa.	Municipio + Entidad Coordinadora.	PRBIPE, GORE, redes locales.

7.5. Distribución de responsabilidades operativas

Rol / Entidad	Responsabilidades clave
Municipalidad de Arica (DIRECCIÓN DE CULTURA)	Supervisión general del plan. Coordinación institucional y fondos municipales. Validación de informes semestrales.
Entidad Coordinadora	Ejecución del plan, programación, administración y rendición financiera. Coordinación con actores locales.
Mesa Territorial Cultural	Participación en decisiones de programación. Revisión de informes. Apoyo en difusión y evaluación ciudadana.
MINCAP / Red Cultura	Asesoría metodológica, apoyo financiero y monitoreo técnico.
PRBIPE / SUBDERE	Supervisión técnica del proyecto Territorio Activo y coherencia con el Macroproyecto Crispieri.
Actores asociados	Ejecución conjunta de actividades específicas (universidades, fundaciones, colectivos culturales, centros educativos).

7.6. Indicadores de ejecución y monitoreo

Dimensión	Indicador	Meta anual	Fuente / método de verificación
Gestión institucional	Entidad Coordinadora seleccionado y convenio firmado	Marzo 2026	Acta y contrato
Gobernanza participativa	Mesa Territorial constituida y en funcionamiento	6 reuniones anuales	Actas y registros
Programación cultural	Nº de actividades realizadas	≥ 24	Registros y fichas de actividad
Participación ciudadana	Total asistentes anuales	≥ 1.500	Listados y encuestas
Diversidad de públicos	% de participación de públicos prioritarios (niñez, mujeres, adultos mayores, migrantes)	≥ 40 % del total	Encuestas post-evento
Colaboraciones institucionales	Nº de convenios o alianzas activas	≥ 10	Convenios firmados
Sostenibilidad financiera	% de cofinanciamiento gestionado	≥ 30 %	Informe financiero
Satisfacción pública	Promedio de satisfacción general (escala 1–5)	≥ 4,0	Encuestas post-evento
Comunicación y visibilidad	Alcance digital acumulado	≥ 2.000 seguidores / visitas	Analítica digital
Rendición y transparencia	Nº de informes públicos difundidos	2 (semestre y anual)	Publicaciones web

7.7. Presupuesto consolidado del primer año (2026)

Resumen por eje programático

Eje / Componente	Detalle	Monto	%
Eje 1: Arte, Cultura y Patrimonio Vivo	Programación artística, exposiciones, residencias.	\$12.000.000	50 %
Eje 2: Comunidad, Educación y Encuentro	Talleres, ferias, mediación escolar, materiales.	\$7.000.000	29 %
Eje 3: Colaboración, Innovación y Sostenibilidad	Comunicación, capacitación, sostenibilidad ambiental.	\$4.000.000	17 %

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

Gestión general y contingencias	Personal administrativo, limpieza, mantención, imprevistos.	\$1.000.000	4 %
TOTAL GENERAL		\$24.000.000	100 %

Distribución por fuente de financiamiento

Fuente	Monto	Porcentaje	Observaciones
Municipalidad de Arica (DIRECCIÓN DE CULTURA / PRBIPE)	\$12.000.000	50 %	Aporte base anual + mantención.
MINCAP (Red Cultura / FONDART Regional)	\$8.000.000	33 %	Postulación anual 2026.
Autogestión / Patrocinios privados / Alianzas	\$3.000.000	12 %	Empresas locales y servicios.
Ingresos propios (ferias, talleres con copago)	\$1.000.000	5 %	Actividades de economía creativa.
TOTAL	\$24.000.000	100 %	

7.8. Matriz de responsabilidades y resultados esperados

Actividad principal	Responsable	Producto / Resultado	Indicador asociado
Constitución Mesa Territorial	DIRECCIÓN DE CULTURA + MINCAP	Mesa conformada y acta pública	Nº de integrantes activos
Ejecución de programación trimestral	Entidad Coordinadora	Actividades ejecutadas según plan	Nº de actividades y asistentes
Comunicación y difusión digital	Encargado de comunicación	Página web y redes activas	Alcance digital
Talleres comunitarios y escolares	Encargado de educación	10 talleres completados	Nº de talleres y beneficiarios
Residencias y exposiciones artísticas	Coordinador cultural	3 residencias ejecutadas	Nº de obras / residencias
Seminario y cierre anual	DIRECCIÓN DE CULTURA + Mesa	Informe de resultados y rendición pública	Informe anual
Evaluación participativa	Entidad Coordinadora + MINCAP	Documento de evaluación con comunidad	Nivel de satisfacción

7.9. Plan de seguimiento y evaluación

7.9.1. Sistema de monitoreo

El seguimiento se realizará a través de tres instrumentos principales:

1. Ficha de Actividad Cultural: registro técnico de cada evento (fecha, público, recursos, evaluación).
2. Informe Trimestral de Ejecución: consolidación de resultados, gastos e indicadores.
3. Informe Anual de Gestión: resumen técnico y financiero, con evaluación participativa validada por la Mesa Territorial.

7.9.2. Evaluación participativa

Se aplicarán encuestas breves de satisfacción y entrevistas a públicos. Cada semestre se realizará una Reunión de Evaluación Abierta, donde se compartirán resultados con la comunidad. Las conclusiones alimentarán el Plan Operativo Anual siguiente (POA 2027).

7.10. Sostenibilidad y proyección

El POA 2026 representa el piloto de operación del modelo Crispieri, orientado a consolidar:

- Un ecosistema cultural autogestionado y participativo.
- Capacidad instalada local (profesionalización de gestores y vecinos).
- Modelo replicable de gestión patrimonial contemporánea, en coherencia con el futuro Centro Cultural Crispieri.

El plan 2027–2028 escalará lo aprendido a mayor escala, integrando la experiencia del Patio como unidad de aprendizaje territorial.

7.11. Conclusión del capítulo

El Plan Operativo Anual 2026 traduce los lineamientos estratégicos del Plan de Gestión en acciones concretas, medibles y financiables. Su implementación permitirá evaluar en terreno la pertinencia de los ejes programáticos, fortalecer la gobernanza local y garantizar la continuidad del proyecto dentro del proceso de revitalización del casco histórico de Arica.

El Patio Crispieri, como “territorio activo”, será así un laboratorio ciudadano de cultura viva, donde la gestión pública y la participación comunitaria convergen para ensayar el modelo de futuro Centro Cultural de la ciudad.

CAPÍTULO VIII — PLAN DE DESARROLLO DE PÚBLICOS Y COMUNICACIÓN

8.1. Introducción

El Plan de Desarrollo de Públicos (PDP) busca fortalecer el vínculo entre el Patio Crispieri y su comunidad, mediante estrategias de mediación, comunicación y accesibilidad, que permitan:

- Conocer y diversificar los públicos.
- Ampliar su participación en la vida cultural.
- Promover un sentido de pertenencia y apropiación colectiva del espacio.

El PDP se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de Públicos del MINCAP (2022), que promueve un enfoque inclusivo, participativo y descentralizado de la gestión cultural.

8.2. Diagnóstico de públicos actuales y potenciales

El análisis realizado en el Capítulo III permitió identificar cuatro grupos principales de públicos, cuyas características orientan la estrategia de desarrollo:

Segmento	Características	Necesidades detectadas	Estrategia principal de vinculación
Comunidad vecinal del centro histórico	Habitantes, comerciantes y trabajadores del entorno del Patio (Yungay, Bolognesi, 21 de Mayo).	Seguridad, espacios de encuentro, identidad barrial, convivencia.	Programación barrial, ferias y talleres comunitarios.
Niñez y juventud escolar	Estudiantes de colegios del centro y universidades locales.	Educación patrimonial, creatividad, participación lúdica.	Programas escolares y laboratorios educativos.
Colectivos artísticos y culturales	Artistas visuales, músicos, artesanos, gestores.	Espacios de exhibición, residencias y colaboración.	Convocatorias abiertas, residencias y programación participativa.
Visitantes y turistas culturales	Turistas nacionales e internacionales atraídos por el patrimonio y el borde costero.	Experiencias culturales auténticas, rutas patrimoniales, hospitalidad.	Rutas guiadas, señalética bilingüe y difusión digital.

8.3. Objetivos del Plan de Desarrollo de Públicos

1. Consolidar una comunidad activa de usuarios, donde el Patio sea percibido como un espacio propio, seguro y acogedor.
2. Aumentar la diversidad y participación de públicos históricamente subrepresentados (mujeres, pueblos originarios, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores).

3. Fortalecer la mediación cultural y educativa, conectando arte, patrimonio y ciudadanía.
4. Implementar estrategias de comunicación efectiva y accesible que visibilicen el Patio como núcleo cultural del centro de Arica.
5. Evaluar periódicamente la satisfacción, asistencia y segmentación de públicos, generando aprendizajes continuos para la programación.

8.4. Estrategias de desarrollo de públicos

8.4.1. Formación y mediación cultural

El Patio Crispieri será un laboratorio de aprendizaje continuo, articulando arte, memoria y territorio a través de experiencias significativas.

Líneas de acción:

- Programas escolares “Mi Historia en el Centro”: visitas guiadas, talleres y cuadernos didácticos.
- Cápsulas audiovisuales “Patrimonio Vivo”: minidocumentales con testimonios de vecinos y artistas.
- Escuela de Mediadores Culturales Locales: formación anual para jóvenes y adultos mayores como guías voluntarios.
- Laboratorios de creación participativa: proyectos colaborativos donde artistas trabajan junto a la comunidad.

Metas anuales:

- 300 estudiantes beneficiados en programas escolares.
- 15 mediadores formados localmente.
- 3 proyectos colaborativos realizados.

8.4.2. Accesibilidad universal e inclusión

Garantizar que todas las personas puedan acceder, comprender y disfrutar del espacio cultural.

Medidas principales:

- Instalación de rampas, señalética universal y baños accesibles (en coordinación con PRBIPE y MINCAP).
- Actividades con interpretación en lengua de señas chilena y materiales con lectura fácil.
- Espacios adaptados con sombra, asientos y bebedores para adultos mayores.
- Programación con horarios inclusivos (mañana/tarde, fines de semana).
- Becas de acceso para talleres con copago.

Metas:

- 100 % de las actividades accesibles en formato físico o comunicacional.
- 5 acciones inclusivas anuales (por ejemplo, talleres integradores o guías en Lenguaje de Señas).

8.4.3. Fidelización y comunidad activa

Construir una comunidad de públicos recurrentes que se identifiquen con el Patio y participen activamente.

Herramientas:

- Club de Amigos del Patio: registro de participantes recurrentes con beneficios (prioridad en talleres, descuentos en asociados).
- Boletín digital mensual “El Patio Vivo”: difusión de programación, entrevistas y oportunidades.
- Voluntariado cultural: jóvenes y estudiantes de la U. de Tarapacá e Inacap apoyan mediación y eventos.
- Encuentros comunitarios: celebraciones del aniversario del Patio y jornadas de cuidado colectivo.

Meta: 300 inscritos en el Club de Amigos y 20 voluntarios activos al año.

8.4.4. Comunicación y posicionamiento

La comunicación del Patio será estratégica, participativa y multicanal, combinando medios digitales, comunitarios y presenciales.

a) Identidad visual y narrativa

- Creación de una marca cultural “Patio Crispieri: Arica Viva”, coherente con el Macroproyecto del Centro Cultural Crispieri.
- Lenguaje visual que combine patrimonio y contemporaneidad (colores tierra, iconografía de cerámica, mar y desierto).
- Mensaje clave: “El patrimonio está vivo y se comparte en comunidad”.

b) Canales de comunicación

Canal	Acción / Contenido	Frecuencia
Redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok)	Difusión de actividades, cápsulas y entrevistas.	Diaria / semanal.
Sitio web oficial	Programación, calendario, actas y rendición pública.	Actualización mensual.
Boletín digital “El Patio Vivo”	Noticias, columnas y convocatoria a talleres.	Mensual.
Medios locales (radio, TV, prensa)	Campañas conjuntas con Municipalidad y MINCAP.	Trimestral.

Señalética física y QR patrimoniales	Información en sitio sobre historia, artistas y accesos.	Permanente.
--------------------------------------	--	-------------

c) Estrategias de posicionamiento

1. Campaña de lanzamiento 2026: “Vuelve al Centro, vive el Patio” — redes, prensa local y feria inaugural.
2. Alianzas con rutas turísticas patrimoniales (Turismo Arica, Costa Chinchorro).
3. Visibilidad regional: participación en el calendario cultural del MINCAP y difusión en medios del norte grande.
4. Comunicación participativa: creación de contenido con vecinos (historias, fotografías, memorias).

8.4.5. Evaluación y retroalimentación

El plan incorporará una evaluación continua de públicos, con enfoque cuantitativo y cualitativo.

Instrumentos:

- Encuestas de satisfacción por actividad.
- Registro de participación (edad, género, procedencia, tipo de actividad).
- Entrevistas a actores culturales y vecinos.
- Análisis de datos digitales (alcance, interacción, seguidores).
- Evaluación anual participativa junto a la Mesa Territorial.

Indicadores de éxito:

- 1.500 asistentes anuales con aumento del 10 % respecto al año anterior.
- 80 % de satisfacción promedio.
- Participación equilibrada entre públicos locales y externos.

8.5. Cronograma de implementación del PDP (Año 1)

Mes	Acción principal	Responsable	Indicador / Resultado
Enero	Diseño identidad visual y redes sociales.	Entidad Coordinadora + MINCAP.	Manual de marca y perfiles activos.
Febrero	Campaña “Vuelve al Centro, Vive el Patio”.	Equipo de comunicación.	Lanzamiento público y 500 seguidores.
Marzo–Abril	Inicio programas escolares y visitas guiadas.	Encargado de mediación.	5 colegios participantes.
Mayo–Junio	Formación mediadores culturales locales.	Entidad Coordinadora + MINCAP.	10 mediadores capacitados.
Julio	Lanzamiento boletín digital “El Patio Vivo”.	Encargado de comunicación.	200 suscriptores.

Plan de Gestión Espacio Cultural: Patio Cespieri

Agosto– Septiembre	Talleres inclusivos y campañas de accesibilidad.	Equipo comunitario.	3 actividades accesibles.
Octubre	Festival “Patrimonio Vivo de Arica”.	Mesa Territorial + DIRECCIÓN DE CULTURA.	800 asistentes.
Noviembre– Diciembre	Evaluación participativa y actualización de base de datos.	Entidad Coordinadora + MINCAP.	Informe de públicos y diagnóstico 2026.

8.6. Presupuesto anual de comunicación y desarrollo de públicos

Componente	Detalle	Monto estimado
Identidad visual y marca (diseño, gráfica, señalética)	Manual visual, paneles, QR, materiales impresos	\$1.000.000
Comunicación digital (web, redes, contenidos audiovisuales)	Hosting, diseño, community manager, cápsulas	\$1.200.000
Campañas de difusión y prensa	Lanzamiento + eventos especiales	\$600.000
Programas de mediación escolar y comunidad	Guías, transporte, materiales educativos	\$800.000
Formación de mediadores culturales	Honorarios docentes, certificación	\$400.000
Evaluación de públicos y encuestas	Instrumentos, análisis, diseño de informes	\$200.000
TOTAL ESTIMADO ANUAL		\$4.200.000

8.7. Resultados esperados (al término del primer año)

Dimensión	Resultado esperado	Indicador
Identidad y posicionamiento	El Patio Cespieri es reconocido como espacio cultural activo del centro histórico.	≥ 70 % de conocimiento local (encuesta).
Participación y fidelización	Creación del Club de Amigos del Patio con 300 miembros activos.	Base de datos registrada.
Accesibilidad e inclusión	100 % de actividades accesibles y 5 acciones inclusivas implementadas.	Registro técnico de accesibilidad.
Comunicación digital	2.000 seguidores y 10.000 interacciones anuales.	Analítica digital.
Mediación cultural	15 mediadores formados y 300 escolares participantes.	Certificados y reportes.

Evaluación de públicos	80 % de satisfacción promedio en encuestas.	Informe anual 2026.
------------------------	---	---------------------

8.8. Sostenibilidad comunicacional

El plan comunicacional será sostenible a largo plazo mediante:

- Voluntariado universitario (estudiantes de diseño UTA e INACAP).
- Patrocinios locales (empresas que apoyan impresión o materiales a cambio de visibilidad).
- Colaboración con medios locales (radios comunitarias y prensa regional).
- Plataformas digitales autogestionadas (hosting gratuito, redes sociales, boletines).

La comunicación será transversal a todos los ejes del Plan de Gestión, reforzando su identidad y coherencia.

8.9. Conclusión del capítulo

El Plan de Desarrollo de Públicos y Comunicación transforma al Patio Crispieri en un espacio vivo, visible y accesible, orientado a fortalecer el lazo entre cultura, comunidad y territorio. A través de una comunicación activa y una mediación significativa, el Patio dejará de ser un proyecto puntual para convertirse en una red de relaciones humanas y creativas, consolidando su rol como núcleo cultural del centro histórico de Arica y antesala del futuro Centro Cultural Crispieri.

CAPÍTULO IX — SOSTENIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO

9.1. Introducción

La sostenibilidad del Patio Crispieri se basa en un modelo mixto y colaborativo, donde convergen aportes públicos, alianzas comunitarias y generación progresiva de ingresos propios. El enfoque no es meramente financiero, sino culturalmente sostenible, buscando asegurar la continuidad del espacio como bien público y ecosistema de innovación territorial.

El objetivo es que, en tres años, el Patio pueda operar con autonomía parcial, consolidando su figura de Entidad Coordinadora comunitario y su integración plena al futuro Centro Cultural Crispieri.

9.2. Objetivos del plan de sostenibilidad

1. Garantizar la estabilidad económica y operativa del espacio durante su primera etapa (2026–2028).
2. Diversificar las fuentes de financiamiento combinando fondos públicos, aportes privados y autogestión cultural.
3. Instalar capacidades locales de gestión y administración cultural sostenibles.
4. Alinear el modelo de financiamiento con los lineamientos de sostenibilidad cultural del MINCAP y PRBIPE.

5. Asegurar la continuidad post-programa mediante convenios permanentes con instituciones públicas y privadas.

9.3. Principios del modelo económico

1. Diversificación: Ninguna fuente de ingreso debe superar el 50 % del total anual.
2. Cofinanciamiento progresivo: Aumento anual del financiamiento propio y colaborativo.
3. Reinversión cultural: Los ingresos autogenerados se reinvierten en actividades y mantenimiento.
4. Transparencia: Publicación anual de informes financieros auditados y abiertos a la comunidad.
5. Economía circular: Aprovechamiento de recursos locales, reciclaje y reducción de costos mediante autogestión.

9.4. Estructura de ingresos y gastos proyectada (2026–2028)

9.4.1. Proyección de ingresos por fuente

Fuente	Año 1 (2026)	Año 2 (2027)	Año 3 (2028)	Promedio 3 años	Descripción
Municipalidad de Arica / PRBIPE	\$12.000.000	\$10.000.000	\$8.000.000	\$10.000.000	Aporte base anual (operación, mantención, seguridad).
MINCAP / Red Cultura / FONDART Regional	\$8.000.000	\$8.000.000	\$6.000.000	\$7.333.000	Financiamiento de programación y mediación.
Gobierno Regional (FNDR / Cultura)	\$—	\$5.000.000	\$6.000.000	\$3.667.000	Apoyo a equipamiento y fortalecimiento institucional.
Autogestión y servicios culturales	\$1.000.000	\$2.500.000	\$3.500.000	\$2.333.000	Talleres con copago, ferias, arriendo de espacios.
Patrocinios y convenios privados	\$3.000.000	\$3.000.000	\$4.000.000	\$3.333.000	Empresas locales, fundaciones, universidades.
Fondos internacionales / cooperación	\$—	\$2.000.000	\$4.000.000	\$2.000.000	Alianzas UE, IberCultura, AECID, GIZ.
TOTAL ESTIMADO	\$24.000.000	\$30.500.000	\$31.500.000	\$28.000.000	—

9.4.2. Proyección de gastos por componente

Componente	Año 1 (2026)	Año 2 (2027)	Año 3 (2028)	Detalle
Programación cultural y comunitaria	\$12.000.000	\$13.000.000	\$13.000.000	Actividades artísticas, talleres, festivales.
Mediación, comunicación y públicos	\$4.200.000	\$4.500.000	\$5.000.000	Plan de desarrollo de públicos y difusión.
Gestión y administración operativa	\$4.000.000	\$4.500.000	\$5.000.000	Honorarios, materiales, rendiciones.
Infraestructura y mantenimiento	\$2.000.000	\$3.000.000	\$4.000.000	Equipamiento, mejoras y conservación.
Sostenibilidad ambiental y circularidad	\$1.000.000	\$1.500.000	\$2.000.000	Energía, reciclaje, reutilización.
TOTAL GASTOS	\$23.200.000	\$26.500.000	\$29.000.000	

9.5. Estrategia de cofinanciamiento y alianzas

El modelo de sostenibilidad se sustenta en alianzas estratégicas permanentes, articuladas en torno a cuatro redes clave:

Red / Aliado	Tipo de apoyo	Entidad sugerida	Mecanismo de colaboración
Red pública cultural	Financiamiento y asesoría técnica.	MINCAP, DIRECCIÓN DE CULTURA, GORE, PRBIPE.	Convenios anuales y fondos concursables.
Red educativa y universitaria	Programas de mediación, voluntariado y capacitación.	Universidad de Tarapacá, CFT de Tarapacá.	Prácticas profesionales, convenios de colaboración.
Red de empresas y fundaciones locales	Patrocinios, responsabilidad social, equipamiento.	Aguas del Altiplano, Ferrocarril Arica-La Paz, Terminal Puerto Arica, Fundación Travesía.	Donaciones con visibilidad y beneficios tributarios.
Red internacional de cooperación cultural	Financiamiento y formación.	IberCultura Viva, AECID, GIZ, UNESCO.	Postulación a programas de intercambio y fondos de cooperación.

9.6. Modelo de gestión financiera

El Entidad Coordinadora será responsable de la administración de los fondos, bajo supervisión municipal y control comunitario. Se implementará un sistema transparente de tres niveles:

1. Nivel técnico: ejecución financiera y rendición mensual al DIRECCIÓN DE CULTURA.
2. Nivel participativo: revisión trimestral de gastos por la Mesa Territorial Cultural.
3. Nivel institucional: auditoría y validación de informes anuales por la Municipalidad y MINCAP.

Herramientas de gestión:

- Plan de Cuentas Unificado (alineado con formatos MINCAP).
- Plataforma digital de rendición transparente.
- Publicación semestral de reportes financieros en la web del Patio Crispieri.

9.7. Estrategias de sostenibilidad económica complementaria

1. Economía creativa y social:
 - Venta de productos culturales locales (artesanías, libros, textiles).
 - Ferias de economía circular y trueque cultural.
 - Comisiones solidarias por eventos o talleres.
2. Turismo patrimonial y cultural:
 - Integración a rutas guiadas “Centro Vivo de Arica”.
 - Producción de souvenirs patrimoniales en alianza con artesanos locales.
 - Actividades culturales para visitantes (música, gastronomía, exposiciones).
3. Formación y servicios culturales:
 - Escuelas temporales de arte y oficios patrimoniales.
 - Alquiler del espacio para talleres, seminarios o rodajes culturales.
 - Asesorías culturales y curatoriales.
4. Energía y sostenibilidad ambiental:
 - Instalación progresiva de paneles solares y sistemas de reutilización de agua (con PRBIPE).
 - Reducción de costos energéticos a partir del segundo año.

9.8. Mecanismos de continuidad post-programa

Una vez finalizado el apoyo inicial del PRBIPE y Red Cultura, el Patio Crispieri proyecta tres mecanismos de continuidad estructural:

1. Integración al Centro Cultural Crispieri:
 - El Patio funcionará como ala comunitaria y experimental del futuro Centro, garantizando su operación permanente.

2. Fondo Municipal de Cultura del Casco Histórico:

- Propuesta de creación de un fondo anual (aporte 1 % presupuesto municipal de cultura) destinado a mantener la red de espacios culturales del centro.

3. Consorcio Cultural Público-Comunitario:

- Figura jurídica colaborativa que agrupa al Municipio, Entidad Coordinadora y organizaciones vecinales, asegurando autogestión y participación ciudadana.

9.9. Proyección financiera a tres años (resumen)

Año	Ingresos estimados	Gastos estimados	Saldo / Reinv. cultural	% de financiamiento público	% de financiamiento propio / mixto
2026	\$24.000.000	\$23.200.000	\$800.000	88 %	12 %
2027	\$30.500.000	\$26.500.000	\$4.000.000	76 %	24 %
2028	\$31.500.000	\$29.000.000	\$2.500.000	68 %	32 %

Meta: alcanzar en tres años una autosuficiencia mínima del 30 % mediante autogestión, convenios y generación de ingresos propios.

9.10. Riesgos y mitigación

Riesgo potencial	Impacto	Estrategia de mitigación
Retraso o reducción de fondos públicos.	Alto.	Diversificación de fuentes, planificación trimestral y reservas operativas.
Rotación del Entidad Coordinadora.	Medio.	Manual de procedimientos, acompañamiento técnico MINCAP.
Baja participación ciudadana inicial.	Medio.	Campañas de mediación y fidelización.
Deterioro físico del espacio.	Medio.	Plan de mantenimiento trimestral y fondo de contingencia.
Pérdida de cohesión en la Mesa Territorial.	Bajo.	Reuniones trimestrales obligatorias y protocolos de transparencia.

9.11. Evaluación de sostenibilidad

Cada año se evaluará el nivel de autosuficiencia financiera y cultural, mediante los siguientes indicadores:

Indicador	Meta 2028	Fuente de verificación
% de ingresos propios y mixtos	≥ 30 %	Informes financieros y actas Mesa Territorial
Nº de alianzas activas	≥ 15	Convenios firmados
Satisfacción de públicos	≥ 80 %	Encuestas y reportes
Reducción de gastos energéticos	-20 %	Facturación energética
Informe anual publicado	3 informes (uno por año)	Portal web del Patio Crispieri

9.12. Conclusión del capítulo

El modelo de sostenibilidad propuesto permite que el Patio Crispieri evolucione desde un proyecto dependiente de financiamiento público hacia un espacio cultural autónomo, cofinanciado y enraizado en su comunidad. La articulación con el Macroproyecto Centro Cultural Crispieri, la participación activa de la ciudadanía y la planificación financiera responsable constituyen las bases para su permanencia y crecimiento.

En tres años, el Patio se consolidará no solo como un referente de gestión cultural en Arica, sino como un modelo replicable de sostenibilidad público-comunitaria en Chile.

CAPÍTULO X — EVALUACIÓN, MONITOREO Y APRENDIZAJES

10.1. Introducción

La evaluación y el monitoreo del Patio Crispieri son componentes estructurales del modelo de gestión. No solo buscan rendir cuentas ante las instituciones financiadoras, sino también retroalimentar el proceso de aprendizaje colectivo, fortalecer la gobernanza comunitaria y consolidar un modelo replicable de gestión cultural para la ciudad de Arica.

El enfoque adoptado es participativo, cualitativo y cuantitativo, integrando:

- Evaluación técnica: cumplimiento de metas, indicadores y ejecución presupuestaria.
- Evaluación social: percepción ciudadana, satisfacción de públicos y apropiación comunitaria.
- Evaluación cultural: impacto en la identidad local, patrimonio vivo y prácticas artísticas.
- Evaluación institucional: coordinación entre actores, transparencia y sostenibilidad.

10.2. Objetivos del sistema de evaluación

1. Medir la eficiencia y eficacia en la ejecución de los objetivos estratégicos y programáticos.
2. Valorar el impacto cultural y social del Patio en la comunidad ariqueña.

3. Generar aprendizajes colectivos que fortalezcan el modelo de gestión público-comunitario.
4. Disponer de evidencias objetivas para postular a nuevos fondos y programas.
5. Proveer información sistemática para la integración al Centro Cultural Crispieri.

10.3. Enfoque metodológico

La evaluación se basará en tres principios:

Principio	Descripción
Participación activa	Involucra a todos los actores (socios-operadores, comunidad, instituciones) en el proceso evaluativo.
Triangulación de información	Combina datos cuantitativos (asistencia, financiamiento, indicadores) con cualitativos (entrevistas, relatos, observación).
Aprendizaje organizacional	El proceso de evaluación genera mejoras continuas y aprendizajes transferibles al Centro Cultural Crispieri.

10.4. Estructura del sistema de monitoreo

Nivel	Instrumentos principales	Periodicidad	Responsable
1. Operativo	Fichas de actividad, control de asistencia, informes mensuales.	Mensual	Entidad Coordinadora / DIRECCIÓN DE CULTURA
2. Programático	Informe trimestral de ejecución (actividades, gastos, indicadores).	Trimestral	Mesa Territorial Cultural / MINCAP
3. Estratégico	Evaluación anual integral (impacto, sostenibilidad, aprendizajes).	Anual	Equipo de Gestión + MINCAP + PRBIPE

10.5. Instrumentos de seguimiento

1. Ficha de Actividad Cultural (FAC):
 - Registro técnico de cada actividad (fecha, público, actores, evaluación rápida).
 - Se digitaliza y almacena en la base de datos del Entidad Coordinadora.
2. Registro de públicos y encuestas de satisfacción:
 - Aplicadas en terreno y en línea (Google Forms o QR).
 - Miden percepción, satisfacción, procedencia y perfil demográfico.
3. Bitácora de mediación:
 - Relatos breves y testimonios de participantes, facilitadores o mediadores.

- Instrumento cualitativo clave para medir apropiación simbólica.
- 4. Informe Trimestral de Ejecución:
 - Contiene análisis de metas, presupuestos, indicadores y observaciones.
 - Se revisa en la Mesa Territorial Cultural.
- 5. Informe Anual de Gestión y Evaluación:
 - Documento consolidado que integra evaluación técnica, financiera y comunitaria.
 - Presentación pública anual ante la comunidad y autoridades.
- 6. Panel Comunitario de Seguimiento (PCS):
 - Espacio presencial de diálogo y revisión abierta de resultados.
 - Participan vecinos, artistas, gestores y representantes institucionales.

10.6. Indicadores de evaluación

10.6.1. Indicadores cuantitativos

Dimensión	Indicador	Meta anual 2026	Fuente de verificación
Gestión institucional	Nº de reuniones Mesa Territorial	≥ 6	Actas registradas
Programación cultural	Nº de actividades realizadas	≥ 24	Fichas de actividad
Participación ciudadana	Nº de asistentes totales	≥ 1.500	Listados / encuestas
Diversidad de públicos	Nº de segmentos priorizados	≥ 4	Registro de públicos
Colaboraciones activas	Nº de convenios firmados	≥ 10	Convenios / actas
Sostenibilidad económica	% de cofinanciamiento alcanzado	≥ 30 %	Informes financieros
Difusión y comunicación	Nº de seguidores digitales	≥ 2.000	Analítica digital
Rendición y transparencia	Nº de informes públicos publicados	2	Web institucional

10.6.2. Indicadores cualitativos

Dimensión	Indicador	Método de medición
Satisfacción cultural	Grado de satisfacción promedio (escala 1–5).	Encuestas y grupos focales.
Pertinencia territorial	Nivel de adecuación de la programación al contexto local.	Entrevistas y observación participante.

Identidad y memoria	Reconocimiento del Patio como espacio patrimonial de valor simbólico.	Relatos de memoria, registro audiovisual.
Impacto educativo	Cambios percibidos en conocimiento y valoración del patrimonio.	Encuestas escolares y mediadores.
Fortalecimiento de redes	Nivel de articulación entre actores culturales del territorio.	Matriz de actores actualizada anualmente.

10.7. Evaluación de impacto cultural y social

El impacto cultural se entenderá como la capacidad del Patio Crispieri de generar transformación social, simbólica y económica en su entorno.

Se medirá mediante cuatro dimensiones principales:

Dimensión de impacto	Descripción	Indicadores asociados
1. Participación y cohesión social	Incremento de la vida cultural y encuentro ciudadano en el centro histórico, reactivando el tejido social post pandemia.	Nº de actividades, asistencia, satisfacción.
2. Identidad y patrimonio vivo	Revalorización de la historia local, patrimonio arqueológico y de la Casa Crispieri como símbolo cultural.	Nº de relatos y materiales patrimoniales generados.
3. Desarrollo artístico y creativo	Fortalecimiento del ecosistema artístico y comunitario local.	Nº de artistas participantes y colaboraciones.
4. Reactivación urbana y económica	Contribución a la revitalización del centro histórico y aporte a la seguridad situacional por uso de los espacios públicos	Nº de alianzas con comercio, turismo y economía creativa.

10.8. Ciclo anual de evaluación participativa

El ciclo se organizará en cuatro momentos cada año:

- Inicio del ciclo (Enero–Febrero):
 - Planificación y definición de metas con la Mesa Territorial.
 - Actualización de instrumentos y fichas.
- Evaluación intermedia (Junio–Julio):
 - Análisis de avances y ajustes del plan operativo.
 - Encuesta de satisfacción parcial.
- Evaluación final (Noviembre–Diciembre):

- Informe anual de gestión y rendición pública.
 - Asamblea comunitaria abierta (“Cuentas del Patio”).
4. Retroalimentación (Enero siguiente):
- Revisión de aprendizajes y planificación del siguiente año.
 - Sistematización de buenas prácticas.

10.9. Sistema de gestión del conocimiento y aprendizajes

El Patio Crispieri funcionará como un laboratorio de gestión cultural viva, donde cada experiencia será documentada, compartida y transferida al Centro Cultural Crispieri.

Ejes de aprendizaje:

1. Gestión participativa: co-gobernanza y articulación con la comunidad.
2. Desarrollo de públicos: mediación, comunicación y fidelización.
3. Sostenibilidad económica: financiamiento mixto y economía cultural local.
4. Patrimonio vivo: integración de memoria, arte y territorio.
5. Evaluación abierta: metodologías de seguimiento cultural replicables.

Instrumentos de transferencia:

- Bitácora digital “Aprendizajes del Patio”.
- Informe anual de sistematización.
- Encuentros formativos con gestores culturales locales y regionales.

10.10. Proyección hacia el Centro Cultural Crispieri

El sistema de evaluación del Patio servirá como modelo piloto de monitoreo cultural para el futuro Centro Cultural Crispieri.

Las lecciones obtenidas permitirán definir:

Componente	Aprendizaje proyectado
Gobernanza participativa	Fortalecer la Mesa Territorial como órgano consultivo permanente del Centro.
Programación cultural	Aplicar la lógica de ejes programáticos y públicos segmentados.
Gestión financiera	Replicar el modelo mixto de cofinanciamiento con aportes municipales, privados y comunitarios.
Evaluación y transparencia	Incorporar un sistema de indicadores integrados (públicos, impacto, sostenibilidad).
Patrimonio y educación	Consolidar el vínculo con escuelas, universidades y redes de mediadores culturales.

10.11. Evaluación final del trienio (2026–2028)

Al término del tercer año, se realizará una evaluación integral externa e independiente, con participación de:

- MINCAP (Región de Arica y Parinacota).
- PRBIPE – SUBDERE.
- Municipalidad de Arica / DIRECCIÓN DE CULTURA.
- Mesa Territorial Cultural.

El informe final incluirá:

1. Análisis de resultados financieros, programáticos y comunitarios.
2. Evaluación de impacto sociocultural y territorial.
3. Sistematización de aprendizajes y recomendaciones para el Centro Cultural Crispieri.
4. Propuesta de continuidad y escalamiento del modelo.

10.12. Conclusión del capítulo

El sistema de evaluación, monitoreo y aprendizaje del Patio Crispieri consolida una visión contemporánea de la gestión cultural: transparente, participativa y formativa. Cada actividad, dato y relato se convierte en insumo para comprender cómo la cultura transforma el territorio.

El aprendizaje acumulado durante este trienio permitirá que el futuro Centro Cultural Crispieri nazca sobre bases sólidas: con un modelo de gobernanza probado, una comunidad empoderada y un sistema de evaluación replicable a nivel regional y nacional.

Así, el Patio no solo será un espacio cultural, sino una escuela viva de gestión cultural pública y comunitaria, enraizada en la historia y el presente de Arica.

CAPÍTULO XI — CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

11.1. Introducción

El Patio Crispieri ha sido concebido como un espacio semilla, una instancia intermedia entre la recuperación patrimonial de la *Casa Crispieri* y la concreción del futuro Centro Cultural Crispieri, eje articulador del corredor cultural del centro histórico de Arica.

Su plan de gestión no solo define un conjunto de actividades y metas, sino que establece una metodología viva de gestión cultural pública y comunitaria, adaptada a las condiciones del territorio, a las necesidades ciudadanas y al espíritu fronterizo y multicultural que caracteriza a Arica.

Este capítulo sintetiza los aprendizajes institucionales, comunitarios y simbólicos, y traza una visión a cinco años, integrando el Patio dentro de la red de espacios culturales del centro histórico y la política cultural regional del MINCAP (2021–2030).

11.2. Principales aprendizajes del proceso

A lo largo del desarrollo del plan se identifican cinco aprendizajes centrales que orientan la consolidación del modelo Crispieri:

Dimensión	Aprendizaje clave	Implicancia estratégica
Gestión público-comunitaria	La coestión entre municipio, comunidad y Entidad Coordinadora fortalece la legitimidad y sostenibilidad.	Replicar el modelo en otros espacios culturales municipales.
Programación cultural contextualizada	La programación situada en la identidad del territorio genera mayor participación y sentido de pertenencia.	Mantener enfoque territorial y pertinencia sociocultural.
Desarrollo de públicos	La mediación activa y la comunicación cercana son esenciales para fidelizar audiencias.	Invertir en formación de mediadores y plataformas digitales.
Sostenibilidad económica	La combinación de fondos públicos, alianzas privadas y autogestión garantiza estabilidad progresiva.	Escalar la estrategia de cofinanciamiento a nivel regional.
Evaluación participativa	La transparencia y la rendición pública fortalecen la confianza ciudadana.	Incorporar mecanismos participativos en toda la red cultural.

11.3. Logros esperados al cierre del trienio (2028)

1. Espacio consolidado y reconocido como núcleo cultural del centro histórico de Arica.
2. Modelo de gestión participativa documentado, replicable y con manual operativo validado por MINCAP.
3. Red de alianzas institucionales y comunitarias activas (mínimo 15).
4. Incremento sostenido de participación ciudadana (más de 4.000 asistentes acumulados en tres años).
5. Autogestión financiera del 30 % del presupuesto anual.
6. Integración funcional al Centro Cultural Crispieri como unidad de gestión comunitaria.

11.4. Visión a cinco años (2026–2030)

“El Patio Crispieri se proyecta como un nodo cultural y educativo dentro del casco histórico de Arica, articulando redes, saberes y memorias en torno al patrimonio vivo, la participación ciudadana y la creación contemporánea; contribuyendo a la revitalización urbana, social y simbólica del centro histórico.”

A cinco años, el Patio se integra en una red cultural consolidada, actuando como laboratorio ciudadano del Centro Cultural Crispieri, como aula abierta del Patrimonio Vivo de Arica, y como un espacio de encuentro y creación intercultural entre comunidades locales, migrantes y visitantes.

11.5. Proyección territorial y red cultural del casco histórico

El Patio Crispieri será parte activa de una Red Cultural del Casco Histórico de Arica, articulando instituciones, espacios y proyectos complementarios. Esta red fortalecerá la revitalización cultural del centro bajo el principio de *“territorio como escenario”*, promovido por el PRBIPE y MINCAP.

Espacios y nodos asociados:

Nodo / Institución	Rol en la red	Eje de colaboración
Centro Cultural Crispieri (futuro)	Equipamiento mayor y eje articulador.	Coordinación institucional, programación conjunta.
Museo San Marcos y Catedral	Espacio patrimonial y turístico.	Rutas patrimoniales y mediación educativa.
Biblioteca Municipal Alfredo Wormald	Centro de conocimiento y lectura pública.	Actividades literarias y educativas.
Teatro Municipal de Arica	Escenario principal.	Programación de artes escénicas y festivales.
Plaza Colón y Paseo 21 de Mayo	Espacios públicos activos.	Intervenciones artísticas urbanas.
Organizaciones comunitarias del centro histórico	Base social de la red.	Participación, mediación y gestión colaborativa.
Universidad de Tarapacá y CFT	Formación y mediación universitaria.	Prácticas, investigación y extensión.

Objetivo de la red: Construir una malla cultural coordinada y descentralizada, que potencie la circulación de artistas, la cooperación institucional y la habitabilidad cultural del centro.

11.6. Articulación con la Política Cultural Regional (MINCAP 2021–2030)

El plan del Patio Crispieri se alinea directamente con los objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional de Arica y Parinacota, en particular:

Línea estratégica MINCAP	Contribución del Patio Crispieri
1. Democratización del acceso a la cultura y las artes	Acceso gratuito y mediado a programación cultural y educativa.
2. Fortalecimiento de identidades locales y patrimonio vivo	Activación de la Casa Crispieri como símbolo de memoria urbana y patrimonio fronterizo.
3. Sostenibilidad del ecosistema cultural	Implementación de un modelo mixto de gestión público-comunitaria.

4. Formación de capacidades locales y mediación cultural	Escuela de mediadores y programas de formación artística y patrimonial.
5. Descentralización y redes territoriales	Integración a la Red Cultural del Casco Histórico de Arica y la futura red norte grande.

De este modo, el Patio se constituye como un instrumento de implementación territorial de la política cultural, aportando desde la práctica local al cumplimiento de metas regionales y nacionales.

11.7. Estrategias de proyección a cinco años

1. Consolidar el modelo de gobernanza:
 - Formalizar el *Consorcio Cultural Público-Comunitario* como figura jurídica mixta.
 - Mantener la Mesa Territorial Cultural como órgano asesor permanente.
2. Ampliar la red cultural del centro histórico:
 - Integrar nuevos espacios y colectivos al corredor cultural Yungay–Colón–Bolognesi.
 - Crear una programación coordinada anual con los demás equipamientos culturales.
3. Fortalecer la economía cultural local:
 - Desarrollar ferias, circuitos y productos creativos vinculados al patrimonio.
 - Implementar incubadoras de proyectos artísticos y sociales.
4. Internacionalizar la experiencia Crispieri:
 - Postular al programa IberCultura Viva y establecer cooperación con ciudades fronterizas (Tacna, La Paz, Puno).
5. Instalar un sistema permanente de evaluación y transferencia de aprendizajes:
 - Publicar anualmente el *Informe de Cultura Viva del Patio Crispieri*.
 - Desarrollar un repositorio digital abierto de metodologías y buenas prácticas.

11.8. Proyección simbólica y comunitaria

Más allá de los indicadores, el Patio Crispieri representa una renovación espiritual del centro de Arica. Allí donde por décadas hubo abandono, hoy emerge un espacio de encuentro, memoria y esperanza colectiva. Su fuerza no proviene solo de los recursos financieros, sino de la energía social que convoca: vecinos, artistas, jóvenes, migrantes, adultos mayores, funcionarios públicos y soñadores que ven en el arte y el patrimonio una vía para reconstruir el tejido humano del territorio.

En este sentido, el Patio se erige como símbolo de la cultura viva comunitaria, una práctica política y sensible que dignifica el habitar urbano y devuelve sentido a lo público.

11.9. Conclusiones finales

1. El Patio Crispieri es un **modelo de gestión cultural contemporáneo** y replicable, basado en la cogestión, la sostenibilidad y la participación.

2. Su impacto excede la escala del proyecto, contribuyendo a la **revitalización** integral del centro histórico y al fortalecimiento del **ecosistema cultural** ariqueño.
3. Su proyección al Centro Cultural Crispieri garantiza la **continuidad institucional** y la transferencia de aprendizajes.
4. El enfoque de derechos culturales y pertinencia territorial asegura su **coherencia** con las políticas culturales del Estado.
5. El vínculo entre arte, patrimonio y comunidad es la clave de su **sostenibilidad simbólica y social**.

11.10. Epílogo: una visión de futuro

“La cultura no se hereda, se recrea. Cada piedra restaurada, cada patio abierto y cada voz que canta en la Casa Crispieri, son la señal de una ciudad que se reconoce viva, que decide cuidar su memoria y proyectarla al mañana.”

El Patio Crispieri no es un punto de llegada, sino un umbral: el ensayo vivo de una nueva manera de hacer gestión cultural pública desde el territorio, un puente entre la historia y el porvenir, entre la institucionalidad y la comunidad, entre la materia patrimonial y el alma colectiva de Arica.

A cinco años, ese puente se convertirá en una red sólida, sensible y compartida, donde cada espacio cultural, cada persona y cada acto creativo contribuyan a una sola tarea: **mantener el patrimonio vivo**.